

LA "CIUDAD SANTA" DE OVIEDO, UN CONJUNTO DE IGLESIAS PARA LA MEMORIA DEL REY*

EDUARDO CARRERO SANTAMARÍA

UDC: 929.731:726.5(460.12Oviedo)
Original scientific paper
Manuscript received: 05. 02. 2007.
Revised manuscript accepted: 15. 03. 2007.

E. Carrero
Universitat de les Illes Balears
Cra. de Valldemossa, Km. 7,5
E-07122 Palma de Mallorca
España

Los orígenes del núcleo eclesiástico que devendría en el conjunto catedralicio de Oviedo se sitúan en el reinado de Alfonso II, que edificó una nueva iglesia sobre la basílica que su padre Fruela I había dedicado al Salvador y los doce Apóstoles. Junto a la iglesia de San Salvador se establecieron otras dos comunidades eclesiásticas que formaron una inicial congregación cultual: el antiguo monasterio de San Vicente, vecino de la cabecera de la catedral, y el femenino de San Pelayo. San Salvador, San Vicente y San Pelayo se organizaron alrededor de la iglesia funeraria real de Santa María, donde se enterraron Alfonso II y sus sucesores. El factor regio y, en concreto, el recuerdo fúnebre del rey, actuaron como indisoluble enlace de un conjunto de iglesias altomedievales. El mismo factor regio determinó una más prolongada relación de dependencia entre los tres grandes institutos en que se disgregó la congregación inicial, materializada en una liturgia estacional propia alrededor de la iglesia de Santa María y en la obligada comunicación entre los atrios del Salvador, San Vicente y San Pelayo.

Los orígenes del núcleo eclesiástico que devendría en el conjunto catedralicio de Oviedo se sitúan en el reinado de Alfonso II, que edificó una nueva iglesia sobre la basílica que su padre Fruela I había dedicado al Salvador y los doce Apóstoles, según recogía uno de los dos epígrafes de tiempos del mismo Alfonso II, que se ubicaron a ambos lados de su altar mayor¹. El templo se situaba junto a un monasterio

dedicado a San Vicente, fundado en décadas previas. Frente a su fachada meridional se dispuso el tesoro catedralicio articulado en dos alturas, la después conocida como Cámara Santa, mientras a escasos metros de su fachada norte se elevó un tercer edificio consagrado a Santa María, iglesia funeraria del rey (fig. 1). Vecino a ésta, y posiblemente unas décadas más tarde, se fundaría el monasterio femenino de

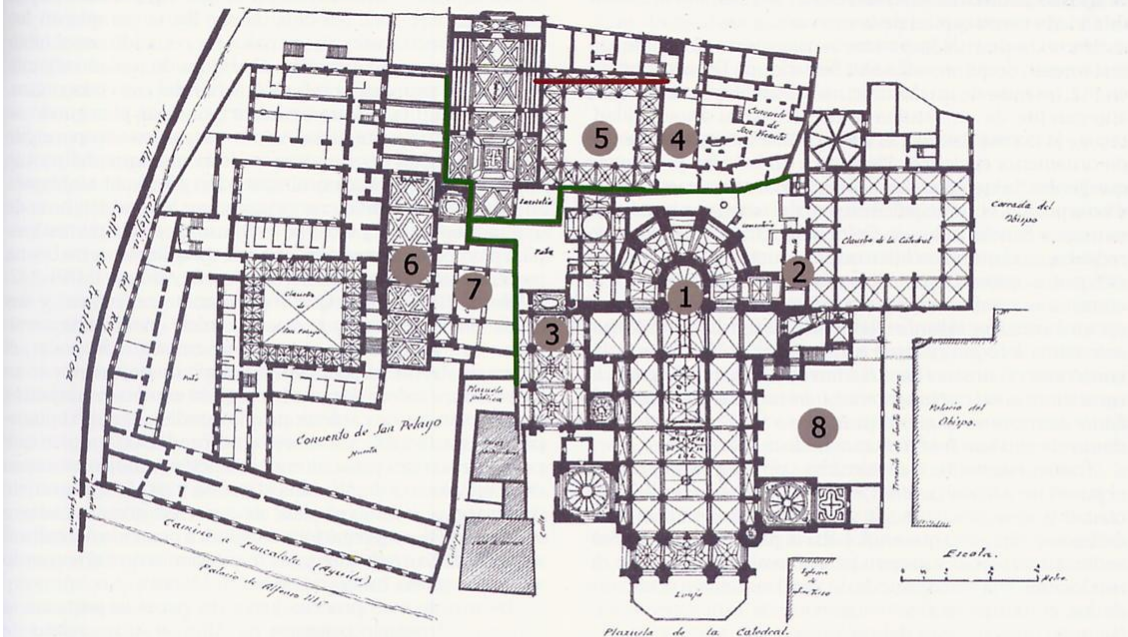


Fig. 1. Localización de las iglesias de la "ciudad santa" sobre la planta del conjunto de Casielles, indicando la dirección aproximada de la muralla sobre el claustro de San Vicente y la división moderna entre las tres instituciones, heredada de los atrios medievales.

1. Iglesia del Salvador. 2. Tesoro del Salvador. 3. Iglesia de Santa María. 4. Localización original de la iglesia de San Vicente. 5. Claustro y dependencias de San Vicente. 6. Iglesia de San Pelayo. 7. Claustro funerario de San Pelayo. 8. Restos arqueológicos entre la catedral y el palacio episcopal.



Fig. 2. Fachada sur de la catedral de Oviedo.

San Juan Bautista y San Pelayo. Alrededor de este conjunto de iglesias y comunidades monásticas se generaría la ciudad de Oviedo como capital de la monarquía asturiana².

Un texto de vital importancia al respecto es el llamado testamento de Alfonso II a San Salvador de Oviedo, datado en 812. Se trata de un documento de difícil cronología que, aún carente de un estudio crítico sobre su autenticidad, recoge la donación real a la iglesia y una cuantiosa ofrenda de *ornamenta ecclesiae*³. Dejando a un lado los problemas que generaría su reconsideración como un documento falso o interpolado, el principal atractivo del mismo se basa en la entrega a San Salvador de Oviedo del atrio cercado que la rodeaba, en el que se incluían un acueducto y otros edificios: *Offerimus igitur Domine ob gloriam nominis tui sancto altario tuo in prefata ecclesia fundato uel ad reliqua altaria apostolorum siue Iuliani et Basilissae martyrum tuorum quo solo natus locoque renatus extiti omnia scilicet quae stilo conscriptionis nostrae hic adicimus tibi dedicans dedicaui. Id est: atrium quod circuitu domus tuae muro septum te auxiliante peregrimus, siue omnia intrinsecus, cum aqueductu domos uel cuncta hedificia que ibidem instruximus*⁴.

Tradicionalmente, el diploma ha sido interpretado como el punto de partida para los estudios sobre la muralla de la ciudad y, aún más, como la determinación de un espacio definido y separado que englobaba la propia iglesia del Salvador, su tesoro, el supuesto palacio real, el monasterio de San Vicente y la vecina iglesia de San Tirso, sita a occidente de los restantes edificios⁵. Disiento de esta explicación. No dudo que en época del rey Casto se definiera el núcleo urbano ovetense mediante su correspondiente muralla, pero lo que no se había tenido en cuenta hasta la fecha es que el documento en cuestión no está describiendo la fortificación de la ciudad, sino la delimitación topográfica

del atrio de San Salvador, es decir, la donación, al fin y al cabo, del *dextro* o *terra ad cibarium* que correspondería a la iglesia principal de Oviedo⁶. ¿A qué correspondería por tanto el ámbito definido por Alfonso II en el diploma? Con certeza al número variable de pasos que medirían el terreno circundante a San Salvador, incluyendo en el mismo la Cámara Santa, la iglesia de Santa María, el baptisterio y los edificios necesarios para la vida del clero⁷. No sabemos si inicialmente este espacio abarcaría el monasterio de San Vicente, dados los problemas de definición –al menos hasta el siglo X– del personal eclesiástico que se ocuparía del culto en todos los edificios hasta ahora citados. De hecho, desde que fray Antonio de Yepes redactara su *Crónica de la orden de San Benito* en la segunda mitad del siglo XVI, todos los autores han venido insistiendo en que existió una congregación eclesiástica primigenia de la que, después, se fueron precisando y escindiendo las tres instituciones que terminarían integrando la “ciudad santa” ovetense; esto es, el cabido catedralicio por un lado y, por otro, los monasterios benedictinos masculino y femenino de San Vicente y San Juan Bautista –luego San Pelayo–⁸. Respecto a la historiografía contemporánea, siguiendo a autores como F. J. Fernández Conde, clero catedralicio y monástico formaron una misma comunidad entre los siglos IX y X⁹; mientras, M. S. Suárez Beltrán matiza que el clero de San Vicente fue el inicial responsable del culto en la basílica del Salvador, no siendo referido en documento alguno hasta el año 969, fecha en la que ya aparece como institución perfectamente definida, aunque dependiente de San Salvador¹⁰. En este sentido, C. García de Castro llamó la atención sobre algo fundamental para la comprensión del conjunto ovetense: lo dudoso de su obispado a comienzos del siglo IX, cuando es a finales del mismo siglo –con la prelatura de Hermenegildo (c. 881-c. 899)– el momento en el que la lista de obispos es cierta y segura¹¹. No deja de ser llamativo que en los epígrafes procedentes de San Salvador recogidos en el *Liber Testamentorum* no apareciera la figura de prelado alguno. Mientras el primero se refería a la labor del rey constructor, con Alfonso II como protagonista principal, el segundo se dirigía directamente al sacerdote –*sacerdos*– responsable del templo y de la preservación de la memoria del propio monarca, sin aludirse en ningún caso a sede ni a obispo¹². Se trata de la efectiva cronología sobre la creación o no de una sede episcopal y diócesis ovetense, que deberíamos ampliar a un período cronológico correspondiente entre buena parte del siglo IX, entre los reinados de Alfonso II (791-842) y Alfonso III (866-910). Que el primero no tuviera entre sus intenciones colocar en la nueva ciudad –concebida como sede real– y en su iglesia particular un segundo poder, el episcopal, frente al propiamente regio no deja de tener su lógica, sobre todo si se pone en relación con otros conjuntos arquitectónicos de carácter propio donde no existió obispado hasta fechas posteriores a su fundación, parece que con unas razones y una ulterior intención semejantes, como en el Winchester de Alfredo el Grande y en el Aquisgrán de Carlomagno. Esto explicaría, además, los años iniciales e inciertos de la congregación eclesiástica ocupada del culto al relicario de San Salvador y del mantenimiento del recuerdo real en la iglesia funeraria de Santa María¹³.

Dentro de este proceso juega un papel importante la historia del palacio ovetense de Alfonso II, un relato de largo recorrido. Las *Crónicas asturianas*, tanto la Rotense como la versión *ad Sebastianum*, recogen la existencia del palacio construido por el rey con sus baños, triclinio, pretorio y otras oficinas, aunque no explicitan su localización

fidedigna¹⁴. Entre los siglos XVI y XVII, Luis Alfonso de Carvallo (1571-1635) intentó identificar el *palatium* de las *Crónicas* con los restos arquitectónicos que se erigían al sur de la catedral gótica, en los alrededores del palacio episcopal y la Cámara Santa¹⁵. La propuesta tuvo éxito. Tras la Guerra Civil, José Fernández Buelta y Víctor Hevia realizaron la mayor campaña de excavaciones a las que se ha visto sometido el conjunto, paralela a los trabajos de restauración que se ocuparon de adecentar la dañada imagen que la dura historia política de España en las primeras décadas del siglo XX había estampado sobre la catedral y su entorno¹⁶. Estas intervenciones tuvieron como planteamiento general y definitorio la filiación de lo que la tradición señalaba. Así, las placas representando santos, procedentes de los machones del claustro románico, se identificaron con imágenes originarias de los altares de la catedral del siglo IX; se intentó buscar entre los hallazgos la presencia de los personajes más conocidos del Oviedo altomedieval y, claro, se pretendió dotar de personalidad arquitectónica a un palacio real, siguiendo la citada propuesta de Carvallo. De este modo, la serie de restos arquitectónicos deslabazados que se sitúan en el conocido como Corral del Pachu el Campanero, al sur del templo gótico y a occidente de la Cámara Santa (fig. 2), fueron interpretados y proyectados en una reconstrucción hipotética de palacio bitorreado adosado al tesoro de la iglesia, travestido entonces en capilla palatina. Dicha teoría fue acogida con los brazos abiertos por todos los autores que después se acercaron al estudio de Oviedo y que condicionó en gran medida las interpretaciones sobre la citada Cámara Santa y la vecina iglesia de San Tirso. Tendrían que pasar varias décadas para que, finalmente, en los años noventa del siglo XX se volviera a intervenir en la zona, proponiéndose una –creo que irrefutable– revisión de los restos arqueológicos, que pone de manifiesto cómo, en función de lo allí exhumado, el palacio imaginado por Fernández Buelta y Hevia fue simplemente imposible¹⁷. Por fin, la única explicación funcional para el conjunto residencial organizado en torno a patios que revelaron las excavaciones pasa por tratarse de una eventual residencia regia –ya que no existía otra atribuible a época de Alfonso II– y, fundamentalmente, la de una *domus ecclesiae* dedicada al clero de la catedral, convertida después en palacio episcopal. Que originalmente esta zona hubiera albergado la residencia real es algo sólo presumible. Personalmente, no tengo el menor argumento para negarlo, entre otras cosas porque en algún sitio tendría que estar el palacio del rey Casto; aún así, me gustaría hacer ciertas matizaciones que comienzan por la negación de las reconstrucciones hipotéticas del mismo. La siguiente aclaración –que podría interpretarse como un testimonio a favor de su existencia– se encuentra en la consideración de la iglesia de San Salvador y su entorno como la iglesia del rey. Si hasta fechas recientes la Cámara Santa había sido interpretada como capilla palatina de esta supuesta residencia regia, su reconsideración como tesoro convierte a San Salvador en la auténtica iglesia real, paralela por tanto a la inexistencia de un episcopado ovetense hasta fechas posteriores a Alfonso II¹⁸. El templo del rey estaba acompañado por la iglesia funeraria de Santa María, en un prototípico esquema de "familia de iglesias" altomedieval. No parece por tanto tan extraño que, cerca de su templo, el rey ubicara su palacio. A finales del siglo IX, el inmueble habría sido ocupado por los obispos de la nueva sede, y Alfonso III se encargó de edificar un nuevo palacio regio en el lugar que, finalmente, Alfonso VI donaría en a la catedral como hospital de peregrinos y donde se levantaría a la iglesia de

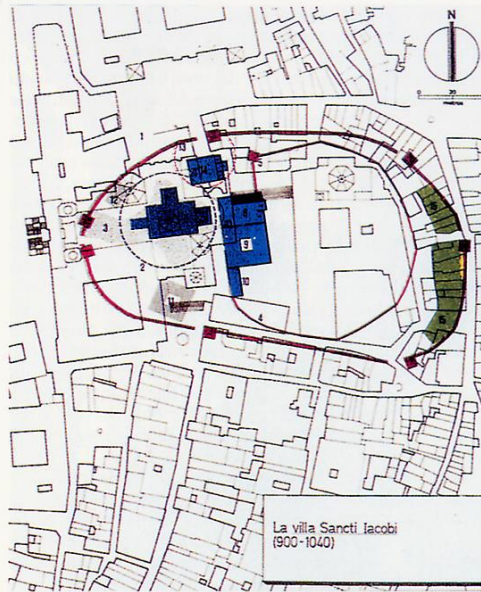


Fig. 3. Santiago de Compostela (900-1040), según F. López Alsina.

San Juan. De todos modos no está aquí de más plantearse una cuestión: ¿podría pensarse que el palacio de Alfonso II estuvo en el mismo lugar que el de Alfonso III y que éste sólo hubiera realizado una remodelación del mismo? Tanto baile de residencia real entre un punto y otro de la ciudad parece pedir una solución como ésta de la que –como de su localización junto a San Salvador–, tampoco tenemos la más mínima evidencia documental o arqueológica.

LA DEFINICIÓN TOPOGRÁFICA DE LA "CIUDAD SANTA"

El proceso de constitución de la "acrópolis" eclesiástica ovetense pasa por su comparación con otra ciudad donde se produjo una situación idéntica y coetánea: Santiago de Compostela. El clero documentado como la *magna congregatio* compostelana fue el cogollo religioso que se ocupó de mantener el culto al Apóstol, hasta su escisión en el protocabildo de la Catedral y los monasterios benedictinos de San Martín Pinario y San Payo de Antealtares. Si atendemos a los siempre reveladores trabajos de Fernando López Alsina, veremos cómo de una inicial comunidad sin definir, entre los siglos IX y X el clero compostelano se atomizó en las tres comunidades descritas, cada una dotada de su propia iglesia y con su atrio particular: la basílica del Apóstol, la iglesia de la Corticela perteneciente a San Martín Pinario y la de San Payo de Antealtares (fig. 3)¹⁹. De nuevo en Oviedo, también entre los siglos IX y X asistiríamos a la progresiva formación y generación de la ciudad santa articulada en tres instituciones eclesiásticas, aunque no necesariamente la supresión de cultos conjuntos²⁰. Por una parte, el cabildo catedralicio con la iglesia del Salvador y su tesoro, centrando su propio atrio en el que se incluía el templo funerario de Santa María y el vecino baptisterio; por otra, el monasterio de San Vicente con su *dextro* correspondiente y, por último, el más tardío monasterio de San Pelayo²¹.

Hechas estas consideraciones, ¿cuándo se definieron estos tres atrios respecto del resto de la ciudad? Las referencias documentales y arqueológicas son claras: en época de Alfonso III, con la creación del obispado y la fundación de San Pelayo. Tendemos a atribuir a Alfonso II un conjunto arquitectónico perfectamente definido y desarrollado, cuando en la edificación medieval –y más aún en un núcleo prácticamente *ex novo* como fue Oviedo– los años empleados en su desarrollo debieron ser necesariamente largos. La citada donación de Alfonso II a San Salvador especifica claramente al muro que rodeaba al atrio. Dejando a un lado el problema cronológico del documento y su posible refacción, con la definición de las otras dos instituciones del complejo, también se definirían sus respectivos *dextros*²². Comentaba la sobrevaloración de la figura de Alfonso II en la definición de este espacio. Recordemos que la Albeldense atribuía a Alfonso III numerosas obras en la ciudad de Oviedo –*Ab hoc principe omnia templa Domini restaurantur et ciuitas in Ouetao cum regias aulas hedificantur*²³–, cita a la que debemos añadir los epígrafes alusivos a la labor reconstructiva del monarca en la ciudad, hoy conservados en el Museo Arqueológico de Asturias.

Algo semejante a lo ocurrido con el denominado testamento del rey Casto es la entrega de los alrededores de la catedral a la misma por la reina Urraca, en 1161. Se ha insistido en la singular ausencia de San Pelayo en el documento por tratarse de una fundación regia, pero San Vicente tampoco aparece y no es algo que haya sorprendido a los investigadores. De nuevo, se está refiriendo al atrio de la catedral y no a las instituciones vecinas que, en el caso de San Pelayo, al igual que el baptisterio o la iglesia de Santa María del Casto, aparecen como elementos delimitadores en un perímetro perfectamente cercado. En cualquier caso, el documento de donación –del que, por cierto, tampoco hay consenso sobre su autenticidad–, lo que parece hacer redefinir el territorio del atrio catedralicio, ahora distinguido con las puertas de la muralla de la ciudad, como la que se abría hacia la actual calle Gascona: *...iuxta muros ipse ecclesie Saluatoris, palacia regalia cum platea sua iuxta fontem baptisterii qui uocatur Paradisus, cum domibus que ex utraque parte iuxta palacia sunt edificat, per terminos subscriptos in circuitu ecclesie Sancti Saluatoris: per portam arcus que uocatur Rutilans, domos, ipsas ibi edificatas concedo ab integro quomodo uadunt usque ad uiam publicam et quomodo episcopo uia publica descendit circa palatia uersus Sanctum Pelagium, et per terminum Sancti Pelagii reuertitur per aliam uiam in directum exterioris anguli ecclesie Sancte Marie et concluditur per portam et murum qui est inter plateam palatii et domus Sancte Crucis, et coniungitur murus ipse et fitur in baptisterii Paradisi*²⁴.

Podemos recapitular, por tanto, que a finales del siglo IX, el extremo oriental de la ciudad de Oviedo se cerraba sobre los atrios de tres instituciones eclesiásticas independientes, que ocupaban la zona levantina de un perímetro amurallado de difícil definición, pero del que tanto San Vicente como San Pelayo tomaban como elemento limítrofe su paño Este. En sus lados norte y sur el conjunto entroncaba con la muralla de la ciudad, con sus propias puertas de entrada como indica la documentación posterior. Muy posiblemente y según sugería el plano de la ciudad del siglo IX publicado por Juan Uría²⁵, la fachada sur del conjunto pudo ser ampliada *a posteriori* superando los límites iniciales del atrio de San Salvador y tomando como delimitación el lienzo de muralla que discurría por la actual calle de San Vicente y cerrada al sur y al oeste por la estructura del palacio episcopal. A partir

del siglo XI, en el ángulo estanco formado por muralla y el cercano palacio del obispo se edificarían algunas de las residencias de las dignidades del cabildo alrededor de la plaza que, después, recibiría el elocuente título de la Corrada del Obispo²⁶. Hacia occidente, mientras San Pelayo magnificó su cierre con las ampliaciones barrocas del monasterio, San Salvador fue perdiendo parcialmente la cerca desde el siglo XV, cuando la construcción de la catedral gótica obligó a derribarla con el fin de levantar los tramos finales de ésta. Por el contrario, otro de sus paños se mantuvo unido a la fachada del palacio episcopal hasta el siglo XVIII, demolido finalmente al abrirse una calle que comunicó el exterior oeste de la catedral con la citada Corrada del Obispo²⁷.

Del conjunto de atrios debemos hacer una valoración principal: que, perdido el complejo de Compostela, Oviedo es uno de los mejores ejemplos conservado hasta nuestros días del condicionante que la topografía eclesiástica supuso para el desarrollo de una ciudad medieval. Vimos cómo Santiago gozó de una planificación semejante pero, a diferencia del caso que nos ocupa, la historia de las tres instituciones compostelanas conllevó una serie de modificaciones en su estructura inicial que, desdibujándola, la integraron en la ciudad. Así, San Martín Pinarío abandonó la iglesia de la Corticela para ocupar un monasterio propio alejado de perímetro catedralicio, mientras aquélla era embebida en la fábrica de la gran catedral románica. Por su parte, en el siglo XIII, San Payo de Antealtares intercambiaba con el cabildo los terrenos que lo comunicaban con la cabecera catedralicia, a fin de reconstruir ésta en un macroyecto gótico. Una vez el proyecto se vio frustrado, el encintado de la malograda cabecera pasó a convertirse en uno de los cementerios de la catedral y, finalmente, limitarse a una estrecha parcela junto a la girola románica para abrir a la ciudad la definitiva Quintana dos Mortos²⁸. Por el contrario, la historia institucional y, por ende, arquitectónica de los tres atrios ovetenses favoreció que se enquistaran como una microciudad dentro de la urbe, abaluartada en sus respectivas cercas; microciudad que, por cierto, nada tiene que ver con la definición de los poderes civiles y eclesiásticos de la urbe, cuyas relaciones estuvieron marcadas por la a veces difícil convivencia entre las entidades episcopal, capitular y concejil, como en toda ciudad catedralicia. Pasemos ahora a realizar un breve recorrido por cada uno de las tres instituciones y sus atrios.

LAS IGLESIAS DE SAN SALVADOR Y SANTA MARÍA

Rodeado por el baptisterio, la iglesia de Santa María y las casas del clero, San Salvador es un edificio de muy difícil aproximación material, a tenor de las noticias documentales que nos ha legado y nuestro nulo conocimiento arqueológico del mismo. Frente a su fachada meridional, y separada de ésta por unos cuantos metros, tenía el tesoro –único elemento de la iglesia que hemos conservado–, dispuesto en dos alturas y protegido por al menos dos torres –la de San Miguel y la que edificaría después Alfonso III– (fig. 4). Esta topografía no tiene nada de extraño si la relacionamos con otros edificios previos, como nos indican las recientes interpretaciones de la catedral visigoda de Valencia, en cuyos brazos de transepto se abrían dos edículos cruciformes destinados respectivamente a relicario –presumiblemente conteniendo los recuperados restos de San Vicente Mártir– y quizás un baptisterio²⁹. Un arreglo semejante propuse para San Salvador de Oviedo, a tenor de las noticias tardías que, tras la reconstrucción gótica del templo, ubicaban su sacristía en el lado opuesto del nuevo transepto en un



Fig. 4. Tesoro de la catedral de Oviedo (Cámara Santa). Piso superior visto hacia el Este (Foto: Archivo Moreno).



Fig. 5. Torre vieja de la catedral de Oviedo, fachada sur.

habitáculo que sabemos estuvo dispuesto en dos alturas, siguiendo el esquema habitual para este tipo de espacios auxiliares al culto y que muy bien pudo tener como antecedente una ubicación similar en la iglesia altomedieval, siguiendo la pauta de la arquitectura previa³⁰.

Respecto a la propia iglesia, desde Fortunato de Selgas, son muchos los estudios que han intentado acercarse a su estudio, proponiendo distintas hipótesis en función de las escasas referencias diplomáticas³¹. La deseable intervención arqueológica en el interior de la actual catedral gótica solventaría todas estas cuestiones ya que, a ciencia cierta y a través de las *Crónicas asturianas*, de aquel viejo templo lo único que sabemos es que tenía una serie de altares dedicados a Cristo y al Apostolado, más otros menos conocidos que debían ocupar distintos espacios en su interior³². De todas maneras, al igual que tendremos ocasión de ver en San Vicente, el Salvador debió experimentar varias transformaciones desde su estado original, hasta el siglo XIV en que comenzó su efectiva reconstrucción hacia la obra gótica hoy conservada. Haciendo un breve relato de las intervenciones conocidas, dentro del descrito programa de fortificación del atrio eclesiástico del Salvador, ya Alfonso III construyó una torre junto al tesoro, de la que sólo nos ha llegado el cuerpo bajo y que sería reutilizada como torre de campanas de la catedral románica (fig. 5)³³. A partir del siglo XI, además del conservado remate de la torre vieja, el abovedamiento y monumentalización de la Cámara Santa y la construcción del claustro y dependencias capitulares románicas, distintas evidencias documentales apuntan a intervenciones de difícil valoración en la fábrica de la propia iglesia, como la renovación de altares realizada por el obispo Pelayo a caballo entre los siglos XI y XII³⁴. Por otro

lado, según recogía A. Marañón de Espinosa, a comienzos del siglo XIV el obispo Fernando Álvarez pretendió iniciar unas obras de reconstrucción de todo el conjunto, pero de las que sólo el claustro gótico y su entorno se planteó como intervención de cierto empaque³⁵.

Como podemos observar, de la vieja iglesia catedralicia sólo tenemos constancia de un edificio religioso con sus altares pero, como observó F. J. Fernández Conde en su estudio sobre el obispo don Gutierre de Toledo (1377-1389), el documento de fundación de la capilla funeraria de éste en la cabecera de la catedral revelaba que el templo previo tenía un testero de ábsides en batería con tres capillas laterales a cada lado del presbiterio³⁶. Las del lado sur, que envolvería en 1379 la fundación funeraria gótica de don Gutierre, eran las dedicadas a San Bartolomé, los Santos Simón y Judas y San Andrés: *La qual cappiella contenga et ençierre en sí las tres cappiellas antiguas del cuerpo de la dicha iglesia, es a saber, de los altares de Sant Bartolomé et de San Ximón et Judas et de Sant Andrés, que están a la mano siniestra del altar mayor a la parte de la epístola como van al palacio del obispo*³⁷.

Algo no cuadra entre esta descripción del siglo XIV y las noticias previas. Si nos remitimos a la redacción *ad Sebastianum* de las *Crónicas asturianas* –la más explícita en noticias arquitectónicas–, encontraremos que el redactor describía la fundación del Salvador como una iglesia con tres ábsides en cabecera: *Basilicam quoque in nomine Redemptoris nostri Saluatoris Ihesu Xpi miro construxit opere, unde et specialiter ecclesia sancti Saluatoris nuncupatur, adiciens principali altari ex utroque latere bis senum numerum titulorum reconditis reliquiis omnium apostolorum*³⁸. El cotejo de ambas referencias quizás pudiera enlazarse con las que indican que la Cámara Santa, en un momento de los siglos centrales del medioevo, ya estaba englobada en el

cementerio, como recogía la voluntad testamentaria de un tal Bonellus, solicitando ser allí enterrado en 974⁵¹; podemos pensar que estaba integrado por una iglesia rodeada de los edificios necesarios para la comunidad monástica, insertos en su *dextro* particular, y con una buena comunicación con el Salvador⁵². Aquí debemos indicar una cuestión interesante y es que la primera iglesia de San Vicente debía estar orientada canónicamente, es decir, con su cabecera hacia el este y su fachada principal al oeste, lindando con la catedral. No sabemos si con su reconstrucción románica o ya en época moderna se produjo el volteo que conllevaría un cambio de orientación de la misma, abriendo su fachada principal a la actual calle de San Vicente, creada con la ampliación del recinto amurallado de la ciudad. Aquí debemos tener en cuenta el reciente hallazgo de un paño de la muralla bajo la panda este del claustro moderno, elemento que, en primer lugar, limitaba el desarrollo del conjunto monástico hacia oriente y, en segundo, que en función de la cronología de su derribo, podríamos reconsiderar un complejo de mayores dimensiones que el primigenio. Parece que el acrecentamiento del perímetro de la muralla de la ciudad hacia el este no se produjo hasta el siglo XIV, tras una serie de enfrentamientos entre los poderes civiles y eclesiásticos de la ciudad⁵³. Esto conllevaría que la obra románica de San Vicente respetó la orientación canónica inicial de la iglesia y debió ser de menores dimensiones a su sucesora renacentista que, además, se amplió aún más con la ocupación de los solares vecinos a la nueva calle de San Vicente y con los que se comunicó mediante un paso elevado que salvaba la propia arteria urbana.

Otra cuestión interesante. A partir de todos los registros documentales de la época, la basílica de San Vicente de Antealtares estaba junto *—ante aram—* a la del Salvador: *ecclesiam Sancti Uicenti leuita uocabulo Ante Altares, cuius basilicam est fundatam ad aulam Sancti Saluatoris sedis Obetao*⁵⁴. Desde fechas tempranas, el monasterio era referido como de Antealtares, en clara mención a su topografía, sito frente a la cabecera de la iglesia del Salvador y siguiendo una tradición cuyo paralelo más claro y evidente lo tenemos en el compostelano monasterio, también benedictino, de San Payo de Antealtares⁵⁵. Las alusiones al respecto son claras. A partir del siglo X, San Vicente es definido como la comunidad Antealtares de *fratrum qui sunt conmorantes sub ara Sancti Saluatoris sub clusa Sancti Uicenti, como ad aulam Sancti Saluatoris, qui est fundatum sub umbraculo Sancti Saluatoris uel de omnium Sanctorum, locum uocatum Ante Altares* o cuya casa se encuentra *ante lucidius templi magni Sancti Saluatoris* o *Ante Altare Domini*⁵⁶. Del mismo modo, como la *clusa* que vivía bajo santa regla *et sub —o ad— stillicidio sancti Saluatoris* o, ya a mediados del siglo XII, directamente el altar de San Vicente *quod ante altaria Sancti Saluatoris constructum est*⁵⁷. A veces, la cercanía entre San Salvador y San Vicente hizo que ambas instituciones fueran referidas como una sola, aludiéndose en 1028 a los *fratres auitantes in clusa Sancti Saluatoris et Sancti Uicenti* o a los *uobis patrones nostri Sancti Uicenti leuita, et uirtutes omnium sanctorum in unum congregantes ante aram templum Sancti Saluatoris, sedis Ouetao*⁵⁸.

Si echamos un vistazo a la actual topografía del conjunto, lo más llamativo y contradictorio es que la iglesia renacentista de San Vicente —que denominaremos San Vicente III— se encuentra muy desplazada respecto de la catedral (fig. 1). Este templo fue consagrado en 1592, pero podemos constatar que la ubicación original de la iglesia no fue la misma que la elegida para el edificio moderno. De hecho,

tenemos la suerte de que varios de los cronistas del siglo XVI describieron parcialmente San Vicente antes de las obras quinientistas. En concreto, el que mejor ilumina la realidad material del monasterio medieval es el canónigo Tirso de Avilés (1517-1590), en sus *Antigüedades del Principado*. Siguiendo su relación de los epígrafes del monasterio, Avilés nos indica que desde la iglesia se salía al claustro *por la puerta que corresponde a la casa azía el septentrion*⁵⁹. Lógicamente, la comunicación entre uno y otro espacio por un acceso localizado al norte del templo pasa por su ubicación en el lado contrario al de la iglesia renacentista. Aún más explícito es su paseo epigráfico por las estaciones claustrales, siguiendo el sentido contrario a las agujas del reloj y regresando finalmente a la galería sur *—el paño que está hacia meridiano—*, desde donde volvía a entrar en la iglesia⁶⁰.

Estas notas de Tirso de Avilés quedan clarificadas por completo con el testimonio de fray Antonio de Yepes (1554-1618), cronista de la orden benedictina y abad del monasterio en las décadas finales del siglo XVI. Sus palabras sobre la iglesia de San Vicente no dejan lugar a dudas. En los días finales de su abadiato, en el año 1592, se finalizó la nueva iglesia y se trasladó a la misma el Santísimo Sacramento, procedente de la que él mismo denomina como “iglesia antigua”. Lo mismo ocurrió con el sepulcro de Rodrigo Álvarez de Noreña, que ocupaba la capilla mayor de la iglesia medieval y que fue reubicado en el muro del Evangelio del presbiterio del nuevo templo⁶¹. Queda claro, entonces, que la iglesia primigenia de San Vicente se encontró originalmente en el lado sur del conjunto, con su claustro sito al norte de la misma, entrando ahora en conexión con la denominación de Antealtares; y que se vio sometido a dos rotaciones muy significativas: la este-oeste de su cabecera y la sur-norte con la iglesia moderna. El templo original debió ubicarse en un punto inmediato a la panda meridional del claustro hoy conservado, quizá entre la propia galería claustral, la vecina sala del Museo a la que da acceso y el solar de la Casa de Correos.

No sabemos qué iglesia llegó hasta finales del siglo XVI, cuando fue derribada tras la consagración de la obra moderna. Los citados restos escultóricos hoy conservados en el Museo Arqueológico de Asturias son un conjunto de capiteles, fustes y canecillos románicos de indudable calidad escultórica, pero muy posiblemente pertenecientes a la obra del claustro, como parece indicar alguno de los capiteles exentos de cesta doble. A pesar de no contar con noticias documentales al efecto, las descripciones del edificio en el siglo XVI aclaran que debió reconstruirse durante los siglos del románico, constituyendo el templo de San Vicente II⁶². Siguiendo a Tirso de Avilés, se trataba de una iglesia abovedada con marcado transepto, centrado por un cimborrio en el tramo de crucero: *...la Iglesia, por ser tan antigua, muy sumptuosa, porque allende de ser bóveda toda enarcada, a lo antiguo, tiene su crucero en medio, en el qual está un cimborrio muy alto, todo labrado de sillería con sus puertas y ventanas a manera de claraboyas sin vidrieras a lo antiguo*⁶³. En la capilla mayor se encontraba el sepulcro del noble Rodrigo Álvarez de Noreña, que siguiendo sus disposiciones testamentarias de 1331, fue ubicado en una privilegiada situación centrando el ábside principal de la iglesia, teniendo en cuenta que se inhumó en el gran monumento exento hoy depositado en el Museo Arqueológico de Asturias, que sigue las líneas estilísticas de la escultura castellana de la época y que en el siglo XVI aún conservaba trazas de su policromía⁶⁴. También nos consta algo especialmente sugestivo, y es que

edificio catedralicio. El relato pelagiano sobre la apertura del Arca Santa, datado a comienzos del siglo XII, parece algo resbaladizo al localizar la Cámara *in ultima parte ecclesie Sancti Saluatoris ubi ascensio fit per gradus*³⁹. ¿Entestaba ya el transepto de San Salvador con el tesoro? Debemos dirigirnos al siglo XIV, en concreto a 1343, para tener la efectiva constancia de la comunicación entre la iglesia y el tesoro de la Catedral, que es referido *intra corpus ecclesie cathedralis*, en un sugerente relato sobre los accesos al espacio donde se custodiaba la documentación catedralicia⁴⁰. A falta de las tan necesarias excavaciones en el templo, coordinar todas estas anotaciones pasaría por considerar que el templo de San Salvador fue como lo imaginó Juan Uría siguiendo la *ad Sebastianum* y el conservado ejemplo de la iglesia de San Julián de los Prados, esto es, con tres ábsides abiertos a un profundo transepto no destacado en planta. En algún momento de la historia de la catedral, y quizás vinculable a la renovación de altares documentada durante el episcopado del Pelayo (1098-1130), la cabecera pudo reorganizarse dentro de los cánones del románico⁴¹. El esquema elegido sería el de ábsides en batería abiertos a un transepto, que ahora pasaba a entestar por el lado sur con la Cámara Santa y que, en el siglo XIV, cedería sus tres capillas meridionales para acoger la capilla funeraria de don Gutierre, punto de partida de la nueva catedral gótica. Una hipótesis atractiva, pero hipótesis al fin y al cabo.

Respecto a la iglesia de Santa María, se situaba al norte del Salvador y fue reconstruida en el siglo XVIII. Contó con tres altares en cabecera –dedicados a la Virgen, San Esteban y los Santos Julián y Basilio–, mientras a los pies acogía con un contraábside dedicado a panteón regio, participe de la habitual práctica de enterramientos en espacios occidentales⁴². Además, *per se*, la iglesia del rey Casto es un definido ejemplo de las fundaciones cementeriales que se ubicaron en el entorno de otras instituciones de sesgo monástico, muchas de ellas de fundación particular. Me estoy refiriendo a espacios cronológicamente inmediatos, como la capilla de San Miguel en el monasterio benedictino de San Miguel de Celanova y la de Santa María o Nuestra Señora de la Vega, en el monasterio también benito de San Juan Bautista de Corias. De la primera contamos con abundante bibliografía, aunque debemos resaltar que se fundó y funcionó como capilla cementerial junto a la cabecera de la iglesia de San Salvador de Celanova desde aproximadamente 940, según recoge el epígrafe que preside su puerta rogando por Froilán, hermano del abad-obispo San Rosendo⁴³. Respecto a la segunda, Corias es hoy una gran fábrica neoclásica englobando una iglesia del siglo XVI. Fundado en el siglo XI, durante el medievo, el monasterio contó con dos templos: uno dedicado al titular, San Juan Bautista, y otro puesto bajo la advocación de la Virgen⁴⁴. Antonio de Yepes, que aún vio la iglesia de la Virgen en pie, nos da noticia de los enterramientos en su interior del conde fundador Piñolo y de su esposa doña Aldonza, localizados a mano derecha del crucero de la iglesia. El Conde estaba *en una grande arca de piedra, sembrada de veneras relevadas*, con un epígrafe recordatorio de su muerte en 1049, mientras su esposa yacía en otro sepulcro pétreo con la fecha de 1083. Junto a estos monumentos se encontraban otros cuatro túmulos que el cronista identifica con los descendientes de la familia condal y, frente al altar de San Martín en el lado meridional de la capilla, había otros dos sepulcros identificados con los del rey Bermudo el Diácono y su esposa, supuestamente allí trasladados durante el reinado de Alfonso X (1252-1284)⁴⁵. Muy posiblemente todos los sepulcros se habrían reorgani-

zados en un momento posterior y quizás la iglesia había sido reconstruida durante la Baja Edad Media, pero lo que nos interesa aquí es su real existencia como capilla funeraria desde los inicios del propio monasterio.

SAN VICENTE DE ANTEALTARES

Siempre a la sombra de San Salvador, San Vicente es el gran desconocido de todo el atrio catedralicio. Como vimos líneas arriba, el núcleo inicial del conjunto eclesiástico ovetense tomaba como punto de partida la fundación del monasterio de San Vicente en 781, según recoge el tantas veces cuestionado pacto entre el abad Fromestano y la comunidad de veinticinco monjes encabezados por el presbítero Montano, en el lugar que veinte años antes ya había ocupado el presbítero Máximo⁴⁶. Haya lo que haya de cierto en el diploma, la existencia de un cenobio en la zona parece indiscutible. La dedicación a San Vicente, levita y mártir, recogía un culto ampliamente extendido por toda Europa al diácono aragonés martirizado en Valencia durante las persecuciones de Daciano⁴⁷.

A partir de la construcción de la iglesia de San Salvador, destinada a albergar las reliquias del Reino, San Vicente se integró en un contexto de mayor empaque cultural y presumimos que arquitectónico, posiblemente difuminándose en la inicial congregación que rendía culto en el conjunto eclesiástico fundado por el rey⁴⁸. Si la historia institucional de San Vicente está aún por hacer, su historia artística y arqueológica pasa por el desafortunado desconocimiento de la fábrica medieval, sucedida por el parcialmente conservado monasterio renacentista y barroco. Las recientes excavaciones arqueológicas motivadas por las obras de remodelación del solar de San Vicente para el nuevo Museo Arqueológico de Asturias han revelado una casi total ausencia de restos del inmueble original, limitados a fragmentos escultóricos y al paño de la muralla localizado bajo una de las pandas del claustro quinientista. Estas piezas se unen al conjunto de capiteles y otros elementos constructivos románicos hoy custodiado en dicho museo y que se localizó en rellenos de mampostería de la obra moderna durante la primera transformación de la vieja fábrica en museo⁴⁹. La conversión del conjunto monástico en edificio administrativo en época contemporánea, la construcción de la Casa de Correos sustituyendo el antiguo “caserón de San Vicente” de su extremo sur-este y, finalmente, las respectivas intervenciones de los arquitectos Alejandro Ferrant y Luis Menéndez Pidal para dedicar los restos del monasterio a Museo, entre los años veinte y cuarenta del siglo XX, pudieron dar al traste con los restos arqueológicos del mismo, como parece poner de manifiesto la aludida y más reciente excavación dirigida por Otilia Requejo. En cualquier caso, subrayar que las intervenciones previas de Fernández Buelta y Hevia, Olávarri y García de Castro en todo el entorno catedralicio demostraron que el nivel de suelo medieval estaba sólo oculto por una delgada epidermis, que casi se correspondía con el solado contemporáneo en la zona⁵⁰. Las obras de remodelación para el nuevo Museo Arqueológico de Asturias han conllevado la construcción de un área de servicios en el subsuelo de la Casa de Correos. El correspondiente descenso de la cota en varios metros con medios mecánicos parece haber condenado, al menos parcialmente, nuestro conocimiento sobre el conjunto medieval en una de sus zonas más calientes, como tendremos ahora ocasión de comprobar.

De cuál fue el aspecto de este San Vicente I carecemos de noticias documentales. En el siglo X, gozaba de su propio

cementerio, como recogía la voluntad testamentaria de un tal Bonellus, solicitando ser allí enterrado en 974⁵¹; podemos pensar que estaba integrado por una iglesia rodeada de los edificios necesarios para la comunidad monástica, insertos en su *dextro* particular, y con una buena comunicación con el Salvador⁵². Aquí debemos indicar una cuestión interesante y es que la primera iglesia de San Vicente debía estar orientada canónicamente, es decir, con su cabecera hacia el este y su fachada principal al oeste, lindando con la catedral. No sabemos si con su reconstrucción románica o ya en época moderna se produjo el volteo que conllevaría un cambio de orientación de la misma, abriendo su fachada principal a la actual calle de San Vicente, creada con la ampliación del recinto amurallado de la ciudad. Aquí debemos tener en cuenta el reciente hallazgo de un paño de la muralla bajo la panda este del claustro moderno, elemento que, en primer lugar, limitaba el desarrollo del conjunto monástico hacia oriente y, en segundo, que en función de la cronología de su derribo, podríamos reconsiderar un complejo de mayores dimensiones que el primigenio. Parece que el acrecentamiento del perímetro de la muralla de la ciudad hacia el este no se produjo hasta el siglo XIV, tras una serie de enfrentamientos entre los poderes civiles y eclesiásticos de la ciudad⁵³. Esto conllevaría que la obra románica de San Vicente respetó la orientación canónica inicial de la iglesia y debió ser de menores dimensiones a su sucesora renacentista que, además, se amplió aún más con la ocupación de los solares vecinos a la nueva calle de San Vicente y con los que se comunicó mediante un paso elevado que salvaba la propia arteria urbana.

Otra cuestión interesante. A partir de todos los registros documentales de la época, la basílica de San Vicente de Antealtares estaba junto *–ante aram–* a la del Salvador: *ecclesiam Sancti Uicenti leuite uocabulo Ante Altares, cuius basilicam est fundatam ad aulam Sancti Saluatoris sedis Obetao*⁵⁴. Desde fechas tempranas, el monasterio era referido como de Antealtares, en clara mención a su topografía, sito frente a la cabecera de la iglesia del Salvador y siguiendo una tradición cuyo paralelo más claro y evidente lo tenemos en el compostelano monasterio, también benedictino, de San Payo de Antealtares⁵⁵. Las alusiones al respecto son claras. A partir del siglo X, San Vicente es definido como la comunidad Antealtares de *fratrum qui sunt conmorantes sub ara Sancti Saluatoris sub clusa Sancti Uicenti*, como *ad aulam Sancti Saluatoris, qui est fundatum sub umbraculo Sancti Saluatoris uel de omnium Sanctorum, locum uocatum Ante Altares* o cuya casa se encuentra *ante lucidius templi magni Sancti Saluatoris* o *Ante Altare Domini*⁵⁶. Del mismo modo, como la *clusa* que vivía bajo santa regla *et sub –o ad– stillicidio sancti Saluatoris* o, ya a mediados del siglo XII, directamente el altar de San Vicente *quod ante altaria Sancti Saluatoris constructum est*⁵⁷. A veces, la cercanía entre San Salvador y San Vicente hizo que ambas instituciones fueran referidas como una sola, aludiéndose en 1028 a los *fratres auitantes in clusa Sancti Saluatoris et Sancti Uicenti* o a los *uobis patrones nostri Sancti Uicenti leuita, et uirtutes omnium sanctorum in unum congregantes ante aram templum Sancti Saluatoris, sedis Ouetao*⁵⁸.

Si echamos un vistazo a la actual topografía del conjunto, lo más llamativo y contradictorio es que la iglesia renacentista de San Vicente –que denominaremos San Vicente III– se encuentra muy desplazada respecto de la catedral (fig. 1). Este templo fue consagrado en 1592, pero podemos constatar que la ubicación original de la iglesia no fue la misma que la elegida para el edificio moderno. De hecho,

tenemos la suerte de que varios de los cronistas del siglo XVI describieron parcialmente San Vicente antes de las obras quinientistas. En concreto, el que mejor ilumina la realidad material del monasterio medieval es el canónigo Tirso de Avilés (1517-1590), en sus *Antigüedades del Principado*. Siguiendo su relación de los epígrafes del monasterio, Avilés nos indica que desde la iglesia se salía al claustro *por la puerta que corresponde a la casa azia el septentrion*⁵⁹. Lógicamente, la comunicación entre uno y otro espacio por un acceso localizado al norte del templo pasa por su ubicación en el lado contrario al de la iglesia renacentista. Aún más explícito es su paseo epigráfico por las estaciones claustrales, siguiendo el sentido contrario a las agujas del reloj y regresando finalmente a la galería sur *–el paño que está hacia meridiano–*, desde donde volvía a entrar en la iglesia⁶⁰.

Estas notas de Tirso de Avilés quedan clarificadas por completo con el testimonio de fray Antonio de Yepes (1554-1618), cronista de la orden benedictina y abad del monasterio en las décadas finales del siglo XVI. Sus palabras sobre la iglesia de San Vicente no dejan lugar a dudas. En los días finales de su abadiato, en el año 1592, se finalizó la nueva iglesia y se trasladó a la misma el Santísimo Sacramento, procedente de la que él mismo denomina como “iglesia antigua”. Lo mismo ocurrió con el sepulcro de Rodrigo Álvarez de Noreña, que ocupaba la capilla mayor de la iglesia medieval y que fue reubicado en el muro del Evangelio del presbiterio del nuevo templo⁶¹. Queda claro, entonces, que la iglesia primigenia de San Vicente se encontró originalmente en el lado sur del conjunto, con su claustro sito al norte de la misma, entrando ahora en conexión con la denominación de Antealtares; y que se vio sometido a dos rotaciones muy significativas: la este-oeste de su cabecera y la sur-norte con la iglesia moderna. El templo original debió ubicarse en un punto inmediato a la panda meridional del claustro hoy conservado, quizá entre la propia galería claustral, la vecina sala del Museo a la que da acceso y el solar de la Casa de Correos.

No sabemos qué iglesia llegó hasta finales del siglo XVI, cuando fue derribada tras la consagración de la obra moderna. Los citados restos escultóricos hoy conservados en el Museo Arqueológico de Asturias son un conjunto de capiteles, fustes y canecillos románicos de indudable calidad escultórica, pero muy posiblemente pertenecientes a la obra del claustro, como parece indicar alguno de los capiteles exentos de cesta doble. A pesar de no contar con noticias documentales al efecto, las descripciones del edificio en el siglo XVI aclaran que debió reconstruirse durante los siglos del románico, constituyendo el templo de San Vicente II⁶². Siguiendo a Tirso de Avilés, se trataba de una iglesia abovedada con marcado transepto, centrado por un cimborrio en el tramo de crucero: *...la Iglesia, por ser tan antigua, mui sumptuosa, porque allende de ser bóveda toda enarcada, a lo antiguo, tiene su crucero en medio, en el qual está un cimborrio mui alto, todo labrado de sillería con sus puertas y ventanas a manera de claroboyas sin vidrieras a lo antiguo*⁶³. En la capilla mayor se encontraba el sepulcro del noble Rodrigo Álvarez de Noreña, que siguiendo sus disposiciones testamentarias de 1331, fue ubicado en una privilegiada situación centrando el ábside principal de la iglesia, teniendo en cuenta que se inhumó en el gran monumento exento hoy depositado en el Museo Arqueológico de Asturias, que sigue las líneas estilísticas de la escultura castellana de la época y que en el siglo XVI aún conservaba trazas de su policromía⁶⁴. También nos consta algo especialmente sugestivo, y es que

la iglesia de San Vicente gozó de una cripta bajo el altar mayor, dedicada a Santa Marina. La valoración de esta noticia pasaría por un mejor conocimiento arqueológico de la zona, ya que se trataría de una importante singularidad en un edificio del románico del entorno geográfico que nos ocupa. ¿Tendría que ver algo la dedicación de la cripta a Santa Marina? Veíamos en líneas arriba cómo uno de los monasterios del atrio de San Salvador estuvo consagrado a la mártir gallega y fue donado a la catedral a finales del siglo XI⁶⁵. La dedicación de la cripta parece indicar que San Vicente recogió la advocación del mismo, según el testimonio que atribuye a su abad Martín (c. 1100) la fundación de una primera capilla dedicada a la santa. En la cripta se daba culto a una imagen de Marina que contaba con gran devoción y una paraliturgia propia entre las preñadas de la zona. Teniendo en cuenta la importancia de la santa de Aguas Santas en el occidente peninsular, estas noticias podrían llevarnos a pensar en una auténtica e interesante interacción entre el espacio de la cripta y su dedicación, asunto que, lamentablemente, pasa por tratarse de una simple hipótesis de trabajo. Por otro lado, en la escalera de bajada se podía leer un epígrafe que recordaba la fecha de consagración de la cripta y la importante colección de reliquias que guardaba su altar. Entre éstas estaban las de Santa águeda –otra de las santas que tuvieron su propio monasterio en el atrio de San Salvador–, y algunas de las advocaciones más populares del entorno catedralicio, como Santa Eulalia, San Nicolás o María Magdalena: *Hoc altare consercavit Joannes Ovetensis Episcopus in honore Sanctae Marinae, in quo reconditae sunt hae reliquiae, Sancti Nicolai Episcopi, Sanctae Mariae Magdalena, Sanctae Agathae, Sanctae Agnetis, Sanctae Eulaliae, virginia, de pane coenae Domini, et multae aliae reliquiae Sanctorum. Era millesima centesima prima*⁶⁶.

¿Cuándo se reedificó la iglesia prerrománica de San Vicente? El epígrafe de la cripta de Santa Marina parece dejar claro que un obispo de nombre Juan consagró su altar en 1063. El episcopologio ovetense revela que no hubo un prelado con este nombre hasta Juan González (1189-1243), mientras en el año de la supuesta consagración ocupaba la cátedra Froilán (1034-c. 1073). Nos encontramos entonces con un problema de difícil solución, que pasa por una deficiente lectura del texto epigráfico o por algún enredo cronológico en la relación de obispos del episcopologio. En contra de estas fechas tan tempranas, en 1154 y 1171 se registran dos diplomas referentes a obras. El primero refiere las casas que comprimían el exiguo espacio de la iglesia del monasterio y el segundo relata directamente la donación a la *operi Sancti Vincenti ecclesie*⁶⁷. No hay duda, las obras se datan en la segunda mitad del siglo XII.

Más firmes aún son nuestras noticias sobre el entorno del claustro de San Vicente. El hoy patio del Museo es obra quinientista y del edificio previo sólo conservamos el capitel ya citado y la noticia de la sepultura del abad Ordoño (†1159), que se encontraba en una de sus estaciones⁶⁸. De las dependencias –como en el caso de la iglesia–, quedan algunas descripciones y, sobre todo, varias noticias documentales de indudable valor. Cuando Avilés lo describió, el claustro estaba en proceso de reconstrucción, según nos indican sus alusiones a la desaparecida sala capitular, ya demolida, citada como la *capilla vieja*, dedicada a la Virgen y que quizás pudiera remontarse al altar de Santa María documentado en 1170⁶⁹. Siguiendo una difundida costumbre, el capítulo de San Vicente se convirtió en uno de los espacios funerarios de mayor trascendencia en el monasterio. Yepes alude a la capilla claustral donde estaba

el sepulcro del abad Juan (†1232) y Tirso de Avilés relata que en su interior estuvo el sepulcro de un tal García González de Valdés, muerto en Gibraltar y que los descendientes de Rodrigo Álvarez de Noreña, enterrado en el presbiterio del cenobio, habían convertido la sala capitular en panteón familiar⁷⁰. Asimismo, en 1349, el testamento del mismo García González de Valdés alude expresamente a la articulación de los muros de la sala capitular mediante arcosolios, como receptáculo de enterramientos: *dennos sepultura de arcos en el dicho monesterio en la capiella de Santa María, tras la altar, en la pared, en el muro*⁷¹. Más noticias documentales, inéditas hasta la fecha, dan luz sobre este espacio. La más significativa es la fundación funeraria de Gonzalo Gutiérrez y su esposa Juana Estébanez en 1312, eligiendo el capítulo para enterrarse⁷². Se trata de un precioso diploma donde se narra cómo la sala tenía un altar dedicado a Santa María y cómo éste fue dotado por la pareja con ornamentos litúrgicos entre los que se encontraban una Virgen de marfil, dos cruces, ciriales, un cáliz de plata y su patena, dos aguamaniles de plata, vestimentas litúrgicas –*la una de tartari que a el campo yndio e manxanas de oro et la otra de baldoquin*–, dos frontales y un Calvario de boj. Aún más significativo es que los donantes también entregaran a su muerte su colección particular de reliquias, recogidas en una relación de piezas tan heterogéneas y sorprendentes como *una piedra en que caió de la sangre del lado de boj. dieron la lançada a nostro sennor Ihesu Xhristo, e esta piedra iaz en una arqueta de plata; item, un hueso de los Ynnoçentes que iaz enserrado en plata; item, una redomilla en que iaz del leche de Santa Maia; item, un çelçio de la vestimenta de praçelestino [sic], e las quales cosas iazen enserradas en una arqueta de ébano*. Las reliquias debían introducirse en el altar de la Virgen que presidía la capilla, con el expreso deseo de no ser sacadas del mismo jamás⁷³.

En el entorno del claustro también se encontraron el refectorio y el dormitorio. Del primero contamos con una primera noticia documental en 1131 y otra en 1170, cuando se apuntaban donaciones para la pitanza de los monjes *in refectorio*⁷⁴. Mientras tanto, el presumible dormitorio románico fue reconstruido en el siglo XIV por iniciativa de una tal Juana Estébanez, según rezaba el epígrafe con sus aniversarios situado en el muro norte de la vieja iglesia en 1313. Tirso de Avilés aún lo vio en pie, pero no sabemos cuál pudo ser su aspecto ni su ubicación, sólo que tenía su lámpara nocturna, de la que se encargaba el monje cillero en 1335⁷⁵. Durante el obispado de don Gutierre de Toledo (1377-1389), los monjes de San Vicente fueron duramente criticados por comer *cada uno en su cámara*, posible alusión a una compartimentación de su espacio en habitáculos particulares⁷⁶.

Por lo tanto, San Vicente contó con tres fábricas sucesivas: la datable entre los siglos IX y X, la románica –dotada con una grandilocuente iglesia y su cripta correspondiente–, y, por fin, la renacentista conservada en la actualidad, que modificó profundamente la orientación y topografía –de este a oeste y de sur a norte– del antiguo monasterio medieval, marcada por los límites impuestos entre la iglesia del Salvador hacia occidente y la muralla de la ciudad al este.

SAN JUAN DE LAS DUEÑAS, LUEGO SAN PELAYO: LA CULMINACIÓN DE LA CIUDAD SANTA

La tradición hace a San Juan Bautista de Oviedo, por una parte, posible fundación de Silo, entre cuyos muros se habría enterrado, y por otra, la última de las fundaciones realizadas por Alfonso II en el entorno de San Salvador y de

su capilla funeraria, definida por su carácter dúplice⁷⁷. Unida a estas tradiciones, una creencia generalizada afirmaba que el monasterio recibió como monja a la propia hermana del rey, doña Jimena, que habría pasado a ocupar un lugar de importancia en el panteón de abadesas. Esta historia, defendida desde las crónicas castellanas de los siglos XII y XIII, fue rápidamente abrazada por la comunidad monástica con el lógico deseo de engrandecer su prosapia⁷⁸. Parte de culpa la debe tener el relato pelagiano de la traslación del arca de las reliquias a San Salvador de Oviedo en época del propio Alfonso II, en el que se refiere cómo al norte de Santa María existía otra iglesia más dedicada a San Juan Bautista⁷⁹. Lo cierto es que no hay alusión documental a la misma hasta el año 974, fecha en que un grupo de monjas del mismo aparecen por primera vez como testigos del diploma, mientras el primer documento de donación pertenece al reinado de Bermudo II, en 996. Todos estos factores han llevado a retrasar su cronología fundacional hasta época de Alfonso III (866-910), algo perfectamente lógico según tendremos ocasión de ver en el siguiente apartado⁸⁰. Inicialmente dedicado al Bautista –advocación quizás relacionada con el baptisterio que se localizaba entre el monasterio, la iglesia de Santa María del Rey Casto y la catedral–, pasó a recibir la doble titulación de San Juan Bautista y San Pelayo cuando los restos del mártir cordobés (†925) fueron trasladados al mismo. La devoción al santo llevó a que finalmente el monasterio fuera conocido sólo por su nombre, y sus habitantes, por la popular denominación de “pelayas”.

Reconstruido por completo en el siglo XVIII, los restos medievales de San Pelayo son mínimos. A diferencia de San Vicente, los cronistas no hicieron demasiadas alusiones a su fábrica y, menos aún, recogieron referencias de las que pudieran extraerse conclusiones sobre su aspecto. De la iglesia, sabemos que en la segunda mitad del siglo XVI el relicario de plata de San Pelayo, al parecer regalado por Fernando I y su esposa doña Sancha, presidía su altar mayor⁸¹. También podemos presuponer que, al igual que ocurrió en San Vicente, su orientación era con la cabecera hacia el este, a diferencia de la reconstrucción barroca condicionada por ampliación de la muralla de la ciudad. Por otra parte, contamos con algunos capiteles y fustes de columna prerrománicos y una pseudoexcavación arqueológica en la iglesia, en la que se pudieron documentar los restos de una estructura cuadrangular con contrafuertes, de la que poco puede deducirse más allá de su existencia⁸². Nada sabemos de las dependencias monásticas, a excepción de la referencia a la cocina de la abadesa, posible alusión al palacio abacial⁸³. Por último, lo que sí ha conservado e interesa muy especialmente de cara a nuestro cometido son los restos de una arquería, ubicados en el conocido “claustrillo”, al sur de la actual iglesia monástica (fig. 6). Considerada una de las manifestaciones escultóricas y arquitectónicas del primer románico astur, la arquería es un vestigio descontextualizado en un entorno transformado en tiempos modernos, con la reconstrucción de la iglesia y del patio que la cobija⁸⁴. Por los cronistas del siglo XVI sabemos que aquí se ubicó un patio de función funeraria que limitaba –como el actual– con las inmediaciones de la iglesia real de Santa María⁸⁵. A título de mera hipótesis que sólo la arqueología podría confirmar, no veo desafortunado proponer que la arquería en cuestión perteneciera al claustro referido por Yepes y otros autores, un patio porticado donde recibieron sepultura buena parte de las abadesas del cenobio y que indudablemente sirvió como escenario procesional de las monjas en recuerdo de Alfonso II. Así se recordaba en el siglo XVI, cuando los cantos

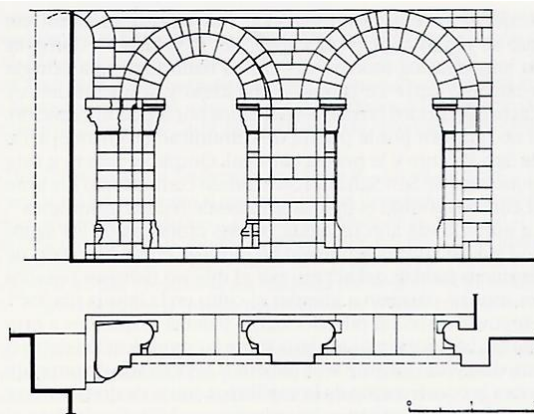


Fig. 6. Alzado de los restos del claustrillo de San Pelayo, según M. S. Álvarez Martínez.

de las pelayas, de procesión por el “claustrillo”, eran audibles desde la iglesia de Santa María durante los aniversarios en recuerdo del rey, que se celebraban en la misma el día de San Ildefonso de cada año⁸⁶.

...MEI ADEFONSI MEMOR: LA “CIUDAD SANTA” DEL REY

De todo lo relatado hasta el momento, parece claro que la topografía eclesiástica de las fundaciones regias ovetenses partieron de una congregación religiosa alrededor del monumental relicario del tesoro de San Salvador, la Cámara Santa, funcionando como inicial elemento catalizador. Me gustaría indicar que no fue el culto a las reliquias el que reunió en su entorno a tres instituciones regulares en sus atrios respectivos. Por el contrario, y como la historia litúrgica y arquitectónica de cada una de ellas desvela, el culto a la memoria del rey fue el auténtico fermento para el desarrollo de esta auténtica ciudad sacra. De hecho, la escisión entre San Vicente y el cabildo catedralicio dejó la Cámara Santa y su colección de reliquias en manos del segundo, cuya liturgia estuvo en gran medida condicionada por la recepción de los peregrinos que se acercaban hasta aquella y la muestra solemne de su rico contenido en festividades puntuales. Más llamativa es la fundación de San Juan Bautista y San Pelayo en un cometido que, como veremos, no dejó en ningún momento su papel como defensoras de la memoria del rey. Por tanto, el centro neurálgico entre la catedral, San Vicente y San Pelayo fue la iglesia de Santa María del Rey Casto, el lugar donde se recordaba a los monarcas asturianos. De algo de todo esto se percató Rose Walker, al recabar en las noticias sobre puertas de comunicación entre San Vicente, San Pelayo y la iglesia del rey Casto, recogidas por Fortunato de Selgas⁸⁷. Si recogemos las noticias más destacadas sobre las implicaciones de la liturgia regia y de la propia arquitectura del conjunto constataremos la realidad del asunto.

En el caso de San Vicente, la impronta regia nunca dejó al monasterio. Dos referencias tardías sobre las que llamaron la atención fray Antonio de Yepes y Luis Alfonso de Carvallo tildan al monasterio de “capilla real” o aluden al mismo en su participación de la liturgia regia. Se trata de dos diplomas de Alfonso IX, datados respectivamente en 1210 y 1219, donde el monarca leonés aludía a la *capella regum* del monasterio. Si Yepes insistió en el papel de los abades de San Vicente como capellanes reales, el rector Carvallo interpretaba ambos documentos como prueba

inequívoca de la vinculación de San Vicente al culto real que se organizaba en la capilla del Rey Casto⁸⁸. Como es de suponer, los monjes vicentinos realizaban una liturgia estacional entre su propio monasterio y la iglesia del rey Casto, recorridos no sólo refrendados por la documentación, si no también por la puerta de comunicación entre el atrio de San Vicente y la propia catedral. Quizás se refiera a ésta el *Lucidius* de San Salvador, entendido como arco o luz ante el cual es referido el monasterio desde fechas tempranas⁸⁹. La entrada era aún recogida por los cronistas de los siglos XVI y XVII. Tanto Ambrosio de Morales como Marañón de Espinosa hablan del acceso por el que *en tiempos pasados* los monjes pasaban a atender el culto en la iglesia mayor⁹⁰. Efectivamente, tal puerta existió, y debía responder a otra previa. La noticia más antigua sobre la comunicación entre la catedral y San Vicente se la debemos al ya citado documento sobre la construcción de la capilla funeraria de don Gutierre de Toledo en la cabecera catedralicia en 1379. Según éste, el monasterio cedía a tal fin un patio que le pertenecía y que lindaba con la cabecera catedralicia, los numerosos enterramientos que la rodeaban, y las casas de la maestrescuela, que debían localizarse en el lado meridional, cercanas a la sala capitular catedralicia. El diploma es explícito en este sentido. La capilla de don Gutierre debía tener una puerta que debía funcionar como entrada directa desde el monasterio a la iglesia de San Salvador, hecho que pone de manifiesto cómo la actual separación entre San Vicente y la catedral con el llamado “cementerio de peregrinos” debe ser una refacción posterior, quizás realizada con las reformas renacentistas en el cenobio: *Et que la dicha cappiella aya una puerta pequenna que salga al dicho monasterio et que se cierre de anbas las partes con dos llaves, de las quales tengan los monjes del dicho monasterio la una que salirá al dicho corral et la otra el qui mandare el dicho sennor obispo*⁹¹.

En el caso de San Pelayo la cuestión es también interesante. Una sugestiva hipótesis plantea la posibilidad de que la iglesia funeraria de Santa María fuera servida por las monjas del monasterio de San Juan Bautista y San Pelayo⁹². A finales del siglo IX, el monasterio pudo estar cumpliendo funciones litúrgicas en el panteón de Santa María, del mismo modo a como lo harían sus hermanas de San Juan Bautista y San Pelayo de León, monasterio también dedicado a lugar de enterramiento de la familia regia leonesa⁹³. La coincidencia en la aparición de las monjas de San Pelayo y la escisión entre clero catedralicio y monjes de San Vicente en unas fechas centradas en el reinado de Alfonso III (866-910) nos estaría dando la clave para el establecimiento de un ceremonial litúrgico dedicado a la memoria del rey y en el que el rey Magno tuvo un papel primordial. Por otra parte, cronistas como Marañón de Espinosa aluden a la puerta que comunicaba el monasterio con la catedral, utilizada por las monjas para asistir a los oficios en la iglesia del rey Casto⁹⁴. Años antes, fray Antonio de Yepes describía el arco de piedra que comunicaba el claustro

de San Pelayo con la iglesia de Santa María del rey Casto y por el que debían pasar los capellanes del monasterio –si no las propias monjas– para oficiar en la iglesia funeraria del rey⁹⁵. Ya dentro del propio monasterio, la memoria de las monjas estuvo profundamente unida al recuerdo de los propios reyes y de la iglesia de Santa María, de la que incluso llegaron a recibir un desdoblamiento de su advocación en la parroquia monástica de Santa María *de illa curia*⁹⁶. Mientras Ambrosio de Morales recogía que el rey Casto era recordado en distintos aniversarios con el título de fundador⁹⁷, Yepes testimoniaba algo interesante en extremo, de lo cual desconozco si en la actualidad existe algún vestigio en el archivo de la misma institución. Se trata de una misa dedicada al propio Alfonso II, cuyo oficio litúrgico el cronista benedictino afirmaba haber consultado entre la documentación de las pelayas⁹⁸. El asunto no tiene nada de extraño si lo ponemos en relación con otros monasterios donde el ascendente monárquico marcó su fundación y avatares. Me estoy refiriendo a un caso bien conocido, como son las Huelgas de Burgos, donde buena parte del vida religiosa de las monjas se vio comprometida por las oraciones y oficios dedicados a la memoria real, justificados en el propio cementerio regio que fue la iglesia cisterciense burgalesa y perfectamente documentados a través de diversos textos litúrgicos, de los que el más famoso es el *Codex musical* de Las Huelgas, con varias oraciones y un célebre *planctus* dedicados al exclusivo recuerdo de los reyes⁹⁹.

Más que la Cámara Santa y su colección de reliquias, el factor regio y, en concreto, el recuerdo fúnebre del rey, actuaron como indisoluble enlace de un conjunto de iglesias altomedieval. En Santiago de Compostela, la definición de cada una de las comunidades que inicialmente compusieron la *magna congregatio* –encargada de dar culto a las reliquias del Apóstol– conllevó también el progresivo desvanecimiento de sus funciones, a favor de su consolidación como instituciones religiosas autónomas, separadas del cabildo catedralicio, en quien recayó finalmente la responsabilidad final jacobea. Por el contrario, en Oviedo, la presencia real determinó una más prolongada relación de dependencia entre los tres grandes institutos en que se disgregó la congregación inicial, materializada en una liturgia estacional propia alrededor de la iglesia de Santa María y en la obligada comunicación entre los atrios del Salvador, San Vicente y San Pelayo. Parece claro que las tres fundaciones en que devendría la “ciudad santa” de Oviedo se mantuvieron fieles a la exhortación que el Rey Casto les hacía en los epígrafes que se situaron a ambos lados de la capilla mayor de San Salvador, ya fueran manejados a gusto y deseo del obispo Pelayo o no. *Quisquis hic positus deges iure sacerdos / per Christum ipsum obtestor ut sis mei Adefonsi memor, / quatenus saepe aut saltim una die per [singulas] ebdomadas semper / Christo pro me offeras sacrificium ut ipse tibi / sit perenne auxilium, quod si forte neglexeirs ista / uiuens sacerdocium amitas*¹⁰⁰.

* Este trabajo no habría sido posible sin la amabilidad, sugerencias, puntualizaciones terminológicas y aportaciones documentales de un importante grupo de colegas y amigos: Gema E. Adán Álvarez, Raquel Alonso Álvarez, Alejandro García Álvarez, Alfonso García Leal, Alban Gautier e Isabel Velázquez. A todos ellos mi más sincero agradecimiento.

¹ Cf. la valoración positiva del texto epigráfico recogido en el *Liber Testamentorum* en M. C. DÍAZ Y DÍAZ, *Asturias en el siglo VIII. La cultura literaria*, Oviedo, 2001, p. 133-137.

² La elección de este emplazamiento pasa por su interpretación como un cruce de distintas vías romanas. Cf. C. FERNÁNDEZ OCHOA, *Asturias en época romana*, Madrid, 1982; G. E. ADÁN ÁLVAREZ, *La muralla de Oviedo: construcción, arreglos y desarreglos*, in *Actas del Primer Congreso Nacional de*

Historia de la construcción, Madrid, 19-21 de septiembre de 1996 (A. de las Casas Gómez coord.), Madrid, 1996, p. 5-12. Cuestión desarrollada también en J. A. FERNÁNDEZ DE CORDOBA PÉREZ, *El Camino de Santiago y sus precedentes: la articulación de la red viaria medieval en el Concejo de Oviedo*, in *V Congreso de Arqueología Medieval Española: Actas*, Valladolid, 22 a 27 de marzo de 1999, Valladolid, 2001, vol. 1, p. 423-430.

³ Mientras E. E. Rodríguez dató el diploma entre los siglos IX y X (E. E. RODRÍGUEZ DÍAZ, *Notas codicológicas sobre el llamado Testamento del Rey Casto*, in *Asturiensia Medievalia*, 8, Oviedo, 1995-1996, p. 71-78), M. J. Sanz ha planteado sus reservas sobre la realidad cronológica del documento (M. J. SANZ FUENTES, *Estudio codicológico, paleográfico y diplomático*, in *Testamento de Alfonso II el Casto. Estudio y contexto histórico*, Granda-Siero, 2005, p. 53-81).

⁴ Contamos con una reciente edición completa del texto de M. J. SANZ FUENTES, *Transcripción*, in *Testamento de Alfonso II...*, *op. cit.*, p. 83-94.

⁵ Como decía, las interpretaciones son muy variadas, hasta las que engloban toda la ciudad en el muro al que se alude en el "testamento". A pesar de los años transcurridos desde su publicación, cf. J. URÍA RIU, *Cuestiones histórico-arqueológicas relativas a la ciudad de Oviedo de los siglos VIII al X*, in *Symposium sobre cultura asturiana de la Alta Edad Media, septiembre de 1961*, Oviedo, 1967, p. 261-328; H. RODRÍGUEZ BALBÍN, *De un monte despoblado a un fuero real: 700 a 1145. Estudio sobre los primeros siglos del desarrollo urbano de Oviedo*, Oviedo, 1977; y, sobre todo, el estado de la cuestión y el acopio de información inédita sobre las excavaciones arqueológicas en la muralla y muchos de sus supuestos restos en ADÁN, *La muralla de Oviedo...*, *op. cit.*, e ID., *Un muro de ignorancia. En torno a la protección y conservación de la muralla bajomedieval de Oviedo*, in *Asturies*, 12, Oviedo, 2007, en prensa.

⁶ Sobre el atrio en la arquitectura religiosa altomedieval hispana, I. G. BANGO TORVISO, *Atrio y pórtico en el románico español: Concepto y funcionalidad cívico-litúrgica*, in *Boletín del Seminario de estudios de Arte y Arqueología*, XL, Valladolid, 1975, p. 175-188; e ID., *La iglesia monástica en la España medieval*, in *Monasterios románicos y producción artística* (J. A. García de Cortázar coord.), Aguilar de Campoo, 2003, p. 213-232. Para el contexto europeo, J.-C. PICARD, *Les origines du mot paradisus-parvis*, in *Mélanges de l'École Française de Rome*, 83, 1971, p. 159-186 (reed. en *Évêques, Saints et Cités en Italie et en Gaule. Études d'archéologie et d'histoire*, Roma, 1998, p. 3-30). En el medio catedralicio, me he ocupado de este asunto en E. CARRERO SANTAMARÍA, *La claustra y la canónica medieval de la catedral de Astorga*, in *La catedral de Astorga (Actas del Simposio)*, Astorga, 9-11 de agosto de 2000, Astorga, 2001, p. 85-156; ID., *De la Catedral medieval de Ourense y sus inmediaciones. Nuevas hipótesis sobre viejas teorías*, in *Porta da Aíra*, 9, Orense, 2002, p. 9-29; ID., *La "vita communis" en las catedrales peninsulares: Del registro diplomático a la evidencia arquitectónica*, in *A Igreja e o Clero português no contexto europeu. The Church and the Portuguese Clergy in the European Context*, Lisboa, 2005, p. 171-194; e ID., *Las catedrales de Galicia. Claustros y entorno urbano*, La Coruña, 2005, p. 18-27.

⁷ La historiografía y propuesta cronológica, topográfica y funcional de estos espacios en E. CARRERO SANTAMARÍA, *El conjunto catedralicio de Oviedo en la Edad Media. Arquitectura, topografía y funciones en la ciudad episcopal*, Oviedo, 2003, p. 27-78.

⁸ YEPES, *Crónica general de la Orden de San Benito* (F. J. Pérez de Urbel ed.), Madrid, 1960, vol. I, p. 335-340; L. A. DE CARVALLO, *Antigüedades y cosas memorables del Principado de Asturias*, Madrid, 1695 (reed. Gijón, 1988), p. 181-183.

⁹ F. J. FERNÁNDEZ CONDE, *La iglesia en Asturias en la Alta Edad Media*, Oviedo, 1972, p. 86-87; ID., *La iglesia en el reino astur-leonés*, in *Historia de la Iglesia en España, II-1ª: La iglesia en la España de los siglos VIII-XIV* (R. García-Villoslada dir.), Madrid, 1982, p. 64-83.

¹⁰ M. S. SUÁREZ BELTRÁN, *El Cabildo de la Catedral de Oviedo en la Edad Media*, Oviedo, 1986, p. 37-38. También, C. GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, *Las primeras fundaciones*, in *La Catedral de Oviedo*, Oviedo, 1999, vol. I: *Historia y restauración*, p. 21-73, esp. 23-24.

¹¹ GARCÍA DE CASTRO, *Las primeras fundaciones...*, *op. cit.*, p. 42; M. CALLEJA PUERTA, *La etapa fundacional del obispado de Oviedo*, in *Maravillas de la España medieval. Tesoro Sagrado y monarquía* (I. G. Bango coord.), León, 2001, vol. I, p. 215-217; y CARRERO, *El conjunto catedralicio de Oviedo...*, *op. cit.*, p. 13-24 y 50-67. Hermenegildo (881) es en realidad el primer obispo ovetense del que tenemos presencia cierta, mientras Adulfo (802-812) –el supuesto primer prelado– y sus sucesores Gomello y Serrano quedan bajo el manto de la sospecha.

¹² Algo en lo que incide M. C. DÍAZ Y DÍAZ en su interpretación (*Asturias en el siglo VIII...*, *op. cit.*, p. 134-137).

¹³ Me ocupé de San Salvador de Oviedo y su entorno como iglesia propia de Alfonso II en CARRERO, *El conjunto catedralicio de Oviedo...*, *op. cit.*, p. 36-37. Ahonda sobre el particular M. CALLEJA PUERTA, *La ciudad de Oviedo en la alta Edad Media*, in *Luces de peregrinación. Sede real y sede apostólica*, Oviedo, 2004, p. 109-130. Las "iglesias propias" en el medioevo europeo han sido objeto de un reciente y exhaustivo trabajo por parte de S. WOOD, *The proprietary church in the medieval West*, Oxford, 2006, p. 247-311. Sobre los paralelos citados, M. BIDDLE, *Winchester: the development of an early capital*, in *Vor- und Frühformen der europäischen Stadt im Mittelalter: Bericht über ein Symposium in Reinhausen bei Göttingen vom 18. bis 24. April 1972*, Göttingen, 1973, vol. 1, p. 228-261; y J. L. NELSON, *Aachen as a Place of Power*, in *Topographies of Power* (M. De Jong y F. Theuvs ed.) (*The Transformation of the Roman World 6*), Leiden–Boston–Colonia, 2001, p. 217-241.

¹⁴ J. GIL FERNÁNDEZ, *Textos latinos*, in *Crónicas asturianas*, Oviedo, 1985, p. 111-149, esp. 140-141.

¹⁵ CARVALLO, *Antigüedades y cosas memorables...*, *op. cit.*, p. 179-182.

¹⁶ Los resultados de las excavaciones, publicados en distintos artículos durante los años cuarenta y cincuenta, fueron finalmente reunidos en una monografía fundamental, J. FERNÁNDEZ BUELTA y V. HEVIA, *Ruinas del Oviedo primitivo. Historia y secuencias de unas excavaciones*, Oviedo, 1984.

¹⁷ El producto de las excavaciones fue publicado por el propio GARCÍA DE CASTRO en *Las primeras fundaciones...*, *op. cit.*

¹⁸ La reidentificación de la Cámara Santa de capilla palatina a tesoro de San Salvador, aunque sin aportar argumento alguno, se la debemos a C. GODOY FERNÁNDEZ, *Arqueología y liturgia. Iglesias hispánicas (siglos IV al VIII)*, Barcelona, 1995, p. 100-103. Después, forzando las pruebas arqueológicas y documentales fue reconsiderada como unos irreales capilla y panteón episcopales (GARCÍA DE CASTRO, *Las primeras fundaciones...*, *op. cit.*). Por mi parte, me ocupé de clarificar los argumentos que desmentían esta última hipótesis y de fijar los paralelos y las evidencias que confirmaban la propuesta de C. Godoy como tesoro (CARRERO, *El conjunto catedralicio de Oviedo...*, *op. cit.*, p. 43-77).

¹⁹ F. LÓPEZ ALSINA, *La ciudad de Santiago de Compostela en la Alta Edad Media*, Santiago de Compostela, 1988; e ID., *De la "magna congregatio" al cabildo de Santiago: reformas del clero catedralicio (830-1110)*, in *IX Centenario da Dedicación da Sé de Braga. Congresso Internacional*, Actas, vol. I: *O Bispo D. Pedro e o Ambiente Político-Religioso do Século XI*, Braga, 1990, p. 735-762. Centrado en la más complicada historia de San Martín Pinario, O. REY CASTELAO, *La Edad Media*, in *Santiago. San Martín Pinario*, Santiago de Compostela, 1999, p. 29-34.

²⁰ No en vano, todavía a finales del siglo XI, en 1074, San Vicente es referido como uno de los integrantes de la congregación que se encargaba del culto en San Salvador: *uobis patrones nostri Sancti Vicenti leuita et uirtutes omnium sanctorum in unum conregnantes ante aram templum Sancti Saluatoris, sedis Ouetao* (P. FLORIANO LLORENTE, *Colección diplomática del monasterio de San Vicente de Oviedo (años 781-1200)*, Oviedo, 1968, doc. LXXIV, p. 141).

²¹ Además, en las inmediaciones del atrio de San Salvador surgieron pequeños monasterios de muy difícil valoración, dedicados a Santa Marina, Santa Águeda, San Salvador y Santa María y a la Santa Cruz (CARRERO, *El conjunto catedralicio de Oviedo...*, *op. cit.*, p. 42), que fueron progresivamente donados a la catedral desde su inicial condición de fundaciones familiares. Cf. al respecto, J. ORLANDIS, *Los monasterios familiares en España durante la Alta Edad Media*, in *Anuario de Historia del Derecho Español*, XXVI, Madrid, 1956, p. 5-46; y ID., *Laicos y monasterios en la España medieval*, in *Anuario de Estudios Medievales*, 17, Barcelona, 1987, p. 95-104.

²² Otros diplomas con problemas de autenticidad insisten en cuestiones semejantes, como la donación de Alfonso III del atrio de la catedral de Orense, que ya vinculé en su momento con Oviedo (CARRERO, *El conjunto catedralicio de Oviedo...*, op. cit., p. 77). En cualquier caso insistir aquí en que lo que nos interesa es el simple hecho de la definición del atrio del que eran anejos los de San Vicente y San Pelayo.

²³ GIL, *Textos latinos...*, op. cit., p. 177-178.

²⁴ Publ. F. J. FERNÁNDEZ CONDE, *La supuesta donación de la ciudad de Oviedo a su Iglesia por la reina doña Urraca. Estudio crítico*, in *Asturiensia Medievalia*, 1, Oviedo, 1972, p. 177-198; y E. E. RODRÍGUEZ DÍAZ, *El libro de la "Regla Colorada" de la Catedral de Oviedo. Estudio y edición*, Oviedo, 1995, p. 328.

²⁵ URÍA RIU, *Cuestiones histórico-arqueológicas...*, op. cit.

²⁶ Una inicial noticia documental sobre la Corrada del Obispo nos la ofrece un registro de 1177, cuando la *plateam domini episcopi* era utilizada junto al propio *palatium* episcopal como elementos delimitadores de una casa perteneciente al monasterio de Corias, sita en la zona (A. C. FLORIANO, *El libro registro de Corias (primera parte). Texto y estudio*, Oviedo, 1950, doc. 419, p. 127; A. GARCÍA LEAL, *El Registro de Corias*, Oviedo, 2000).

²⁷ CARRERO, *El conjunto catedralicio de Oviedo...*, op. cit., p. 144-145.

²⁸ Cf. al respecto J. A. PUENTE MÍGUEZ, *La catedral gótica de Santiago de Compostela: Un proyecto frustrado de D. Juan Arias (1238-1266)*, in *Compostellanum*, XXX/ 3-4, Santiago de Compostela, 1985, p. 245-276; ID., *Catedrales góticas e iglesias de Peregrinación: La proyectada remodelación de la basílica compostelana en el siglo XIII y su incidencia en el marco urbano*, in *VI Congreso Español de Historia del Arte. Los Caminos y el Arte*, vol. II: *El arte en los caminos*, Santiago de Compostela, 1989, p. 121-133; y J. SUÁREZ OTERO, *A Quintana de paaços. Arquitectura, urbanismo y conflicto social en la Compostela bajomedieval*, in *A Quintana*, 1, Santiago de Compostela, 2002, p. 281-296.

²⁹ A. RIBERA i LACOMBA, *Valentia: del foro al área episcopal*, in *Santos, obispos y reliquias. Actas del III encuentro "Hispania en la Antigüedad Tardía"*, Alcalá, octubre, 1998 (L. A. García Moreno, M. E. Gil Egea, S. Rascón Márquez y M. Vallejo Gírvés ed.), Alcalá de Henares, 2003, p. 45-83; e ID., *Origen i desenvolupament del nucli episcopal de València*, in *IV Reunió d'arqueologia cristiana hispànica. Les ciutats tardoantigues d'Hispania: Cristianització i topografia*, Barcelona, 2005, p. 207-243; en ambos trabajos recogiendo numerosos paralelos, con una o dos oficinas unidas a la iglesia o no, que muestran lo habitual de la solución.

³⁰ CARRERO, *El conjunto catedralicio de Oviedo...*, op. cit., p. 54; ID., *La sacristía catedralicia en los reinos hispanos. Evolución topográfica y tipo arquitectónico*, in *Liño. Revista anual de historia del arte*, 11, Oviedo, 2005, p. 49-60.

³¹ F. DE SELGAS, *Monumentos Ovetenses del siglo IX. Artículos publicados en el Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, Madrid, 1908, p. 29-46.

³² Si la distribución y topografía de los altares, así como el uso litúrgico de los mismos está muy trabajado en la Alta Edad Media europea a partir de los precursores trabajos de C. HEITZ (*Recherches sur les rapports entre architecture et liturgie à l'époque carolingienne*, París, 1963), no ocurre lo mismo en los reinos hispanos. Como aproximación, pueden verse los siguientes trabajos: L. CABALLERO ZOREDA, *Hacia una propuesta tipológica de los elementos de culto cristiano de época visigoda*, in *II Congreso de arqueología medieval española*, Madrid, 1987, vol. 1, p. 62-98; C. GODOY, *Arquitectura y liturgia...*, op. cit., p. 45-148; E. QUEVEDO-CHIGAS, *Early Medieval Iberian Architecture and the Hispanic Liturgy: A Study of the Development of Church Planning from the 5th to the 10th Centuries*, Tesis doctoral, New York University, 1996, p. 1-152; I. G. BANGO TORVISO, *La vieja liturgia hispana y la interpretación funcional del templo prerrománico*, in *VII Semana de estudios medievales. Nájera del 29 de julio al 2 de agosto*, 1996, Logroño, 1997, p. 61-120; y A. ARBEITER, *Los edificios de culto cristiano: escenarios de la liturgia*, in *Repertorio de arquitectura cristiana en Extremadura: época Tardoantigua y Altomedieval*, Madrid, 2003, p. 177-230. También, las diversas contribuciones recogidas en el número monográfico de *Hortus Artium Medievalium*, 11: *The Altar from the 4th to the 15th century*, Zagreb-Motovun, 2005.

³³ CARRERO, *El conjunto catedralicio de Oviedo...*, op. cit., p. 54-55.

³⁴ F. J. FERNÁNDEZ CONDE, *El libro de los Testamentos de la Catedral de Oviedo*, Roma, 1971, p. 69; F. DE CASO, *La construcción de la Catedral de Oviedo*, Oviedo, 1981, p. 29-31. Sobre el claustro románico, CARRERO, *El conjunto catedralicio de Oviedo...*, op. cit., p. 81-108.

³⁵ A. MARAÑÓN DE ESPINOSA, *Historia eclesiástica de Asturias* [c. 1614] (V. Rivas Andrés ed.), Gijón, 1977, p. 33-35.

³⁶ F. J. FERNÁNDEZ CONDE, *Gutierre de Toledo, obispo de Oviedo (1377-1389). Reforma eclesiástica en la Asturias bajomedieval*, Oviedo, 1978, p. 249 y n. 8.

³⁷ Publ. *Ibid.*, doc. II, p. 297.

³⁸ GIL FERNÁNDEZ, *Textos latinos...*, op. cit., p. 139. La interpretación como dos altares paralelos al principal se la debemos a la autoridad de José L. Moralejo, traductor de las *Crónicas* en la citada edición (p. 213-214). No es un caso único en la Alta Edad Media europea. M. C. Díaz y Díaz recoge en paralelo la composición por Aldhelm de Malmesbury hacia 706 de una serie de epigramas dedicados a los Apóstoles, con el fin de consagrar sus respectivos altares en la catedral sajona de Shelborne, caso en el que también existen serias dificultades para unir el registro literario y la realidad arquitectónica, pero que a través de la difusión de sus códices pudieron tener un eco claro en el medio cultural de Alfonso II (DÍAZ Y DÍAZ, *Asturias en el siglo VIII...*, op. cit., p. 26-28, con sus respectivas y aclaratorias notas).

³⁹ Publ. M. J. SANZ FUENTES, *Transcripción*, in *Liber Testamentarum Ecclesiae Ouetensis*, Barcelona, 1995, p. 451-684, en particular, p. 459.

⁴⁰ CARRERO, *El conjunto catedralicio de Oviedo...*, op. cit., p. 112.

⁴¹ Así podría referendarlo la colección de lipsanotecas románicas procedentes del edificio y que fueron halladas bajo la torre vieja de la catedral: E. CARRERO SANTAMARÍA, *Lipsanotecas y altares en el Oviedo medieval. Elementos de culto litúrgico procedentes de la catedral y su entorno*, in *Suscum Sevit. Estudios en homenaje al profesor Eloy Benito Ruano*, Oviedo, 2004, vol. II, p. 577-589.

⁴² I. G. BANGO TORVISO, *El espacio para enterramientos privilegiados en la arquitectura medieval española*, in *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte (U.A.M.)*, IV, Madrid, 1992, p. 93-133; J. L. SENRA GABRIEL Y GALÁN, *Aproximación a los espacios litúrgico-funerarios en Castilla y León: porticos y galileas*, *Gesta*, 36-2, Nueva York, 1997, p. 122-144; y R. ALONSO ÁLVAREZ, *El panteón de los Reyes de Asturias: modelos ideológicos*, in *XV Congreso Nacional de Historia del Arte CEHA, Palma de Mallorca 2003*, en prensa.

⁴³ Contamos con un reciente trabajo de síntesis sobre la misma: M. D. BARRAL RIVADULLA, *San Miguel de Celanova: el silencio y la elocuencia de una arquitectura singular*, Orense, 2006.

⁴⁴ La arqueología aún no ha confirmado ni negado las palabras de Yepes, según las cuales la primera iglesia fue la de Santa María, dedicada a enterramiento de los fundadores, mientras la de San Juan fue obra del abad don Munio, quien sostuvo el báculo cauriense en la primera mitad del siglo XII, y embelleció su altar con un frontal de plata (YEPES, *Crónica general de la orden...*, op. cit., vol. III, p. 35-36).

⁴⁵ La iglesia de Nuestra Señora de la Vega también fue eventual lugar de enterramiento de abades como el citado Arias o Martín Gutiérrez (†1165) –como entramos (...) la tercera a mano izquierda–, según recoge el mismo Yepes (*Crónica general de la orden...*, op. cit., vol. III, p. 25-26, 29-33 y 37). El libro de aniversarios del monasterio, redactado en la segunda mitad del siglo XIV y publicado por Alfonso García Leal, es una interesante fuente para nuestro conocimiento de la topografía monástica, citándose distintos lugares de la misma que recibieron sepulturas. A nuestro interés, las noticias

sobre la capilla de la Vega son abundantes –muy por encima de otros puntos de entierro, como la puerta de la iglesia de San Juan, la sala capitular o el claustro–, refiriendo las inhumaciones de varios donantes y nobles (A. GARCÍA LEAL, *Colección diplomática del monasterio de San Juan Bautista de Corias*, Oviedo, 1998, docs. 42 y 54, p. 84, 118-119, 121-122 y 124-125).

⁴⁶ FLORIANO, *Colección diplomática...*, op. cit., doc. I, p. 29-31. A. FLORIANO CUMBREÑO, *Origen, fundación y nombre de Oviedo*, in *Symposium sobre cultura asturiana de la Alta Edad Media, septiembre de 1961*, Oviedo, 1967, p. 167-190. Uno de los escollos interpretativos del documento es la alusión en el mismo a la Regla de San Benito, que habrían abrazado los monjes ovetenses. La historiografía ha tendido a aislar la incidencia de la regla benedictina en el occidente peninsular casi hasta el siglo XII, cuando lo cierto es que su texto era bien conocido, como ponen de manifiesto fuentes algo posteriores a la que aquí se maneja. Sea como fuere, quizás debiéramos reconsiderar la presencia de los preceptos del de Nursia en la Alta Edad Media asturgalaica, en convivencia con las reglas de los Santos Padres hispánicos y otros textos variados, y que nada tiene que ver con el posterior papel de los monjes de Cluny en la introducción de la liturgia romana en los reinos de León, Portugal y Castilla (Cf. E. CARRERO SANTAMARÍA, *Ecce quam bonum et quam iocundum habitare fratres in unum. Vidas reglar y secular en las catedrales hispanas llegado el siglo XII*, in *Anuario de Estudios Medievales*, 30-2, Barcelona, 2000, p. 757-805; y ID., *La "vita communis" en las catedrales peninsulares...*, op. cit.).

⁴⁷ J. Uría Riu se mostró reticente a identificar al Vicente de Oviedo con el mártir hispánico, prefiriendo reconocerle como el San Vicente leonés, abad de San Claudio, según él más cercano geográficamente hablando que un alejado santo mediterráneo (URÍA RIU, *Cuestiones histórico-arqueológicas...*, op. cit.). Dejando a un lado implicaciones de sesgo determinista, como decía, San Vicente mártir gozó de un importantísimo culto durante la Antigüedad Tardía europea, lo cual le convertía en una perfecta dedicación martirial de profunda prosapia para un monasterio de la Hispania en vías de recuperación (cf. V. SAXER, *Saint Vincent, diacre et martyr. Culte et légendes avant l'An Mil*, Bruselas, 2002). Respecto al San Vicente leonés, sus reliquias sí llegaron a Oviedo, pero durante el reinado de Bermudo II (956-999), siendo depositadas en la Cámara Santa de la catedral (cf. A. de MORALES, *Viage a los reynos de León y Galicia y Principado de Asturias* [1572], Madrid, 1765 (reed. Oviedo, 1977); y CARVALLO, *Antigüedades y cosas memorables...*, op. cit., p. 283-284).

⁴⁸ Cf. aquí las palabras que dedica al asunto FERNÁNDEZ CONDE, *La iglesia en Asturias...*, op. cit., p. 86-95.

⁴⁹ M. ESCORTELL PONSODA, *Catálogo de las salas de arte románico y gótico del Museo Arqueológico de Oviedo*, Oviedo, 1976, p. 9-11. Poco se extrae de excavaciones posteriores en la zona (S. RÍOS GONZÁLEZ, *Excavación arqueológica en el solar del monasterio de San Vicente (nº 3 de la calle San Vicente de Oviedo. Julio 1995*, in *Excavaciones Arqueológicas 1995-1998*, Oviedo, 1999, p. 257-259; y M. C. CANTERO DESMARTINES, *Estudio arqueológico en el edificio de la calle S. Vicente nº 3 (Oviedo)*, in *Excavaciones Arqueológicas 1995-1998*, Oviedo, 1999, p. 261-270).

⁵⁰ FERNÁNDEZ BUELTA y HEVIA, *Ruinas del Oviedo primitivo...*, op. cit.; E. OLÁVARRI GOICOECHEA, *Memoria de las excavaciones arqueológicas realizadas en la Plaza de la Corrada del Obispo y en el Tránsito de Santa Bárbara de la ciudad de Oviedo. Informe preliminar (1970)*, Archivo Municipal de Oviedo, sala 1, leg. 191, 1; GARCÍA DE CASTRO, *Las primeras fundaciones...*, op. cit.

⁵¹ FLORIANO, *Colección diplomática...*, op. cit., doc. XVIII, p. 53. No debe confundirse con la más metafórica definición del monasterio como cementerio de San Vicente –*quorum cimiterio est constructum in sedis ovetense ic Ante Altares*–, en 1048 o 1098 (*Ibid.*, docs. XLIV y CXX, p. 98 y 200). A partir del siglo XI las citas documentales sobre voluntades de enterramiento en el cenobio son generales.

⁵² Cf. la tipificaciones del monasterio altomedieval hispánico realizadas por A. M. MARTÍNEZ TEJERA, *Los monasterios hispanos (siglos V-VII). Una aproximación a su arquitectura a través de las fuentes literarias*, in *Los visigodos y su mundo. Ateneo de Madrid, noviembre de 1990* (Arqueología, Paleontología y Etnografía 4), Madrid, 1997, p. 116-125; y I. G. BANGO TORVISO, *El monasterio hispano: los textos como aproximación a su topografía y a la función de sus dependencias*, in *Los monasterios aragoneses* (M. del C. Lacarra coord.), Zaragoza, 1999, p. 7-24. Para el caso concreto de Asturias y con ejemplos algo más tardíos a San Vicente, L. ARIAS PÁRAMO, *Aproximación a la realidad material del monacato asturiano en la Alta Edad Media*, in *Monjes y monasterios hispanos en la Alta Edad Media* (R. Teja y J. A. García de Cortázar coord.), Aguilar de Campoo, 2006, p. 205-228.

⁵³ Cf. ADÁN, *Un muro de ignorancia...*, op. cit.

⁵⁴ FLORIANO, *Colección diplomática...*, op. cit., docs. XXXIV, XLII, p. 80, 94.

⁵⁵ Ya fray Antonio de Yepes (*Crónica general de la orden...*, op. cit., vol. I, p. 338-339), entre los siglos XVI y XVII, se hizo eco de esta cuestión y de la relación toponímica entre los monasterios ovetense y compostelano. El calificativo de Antealtares no se perdería en la diplomática hasta la segunda mitad del siglo XII, cuando este tipo de adjetivaciones disminuyeron de uso a favor de la más común de San Vicente de Oviedo. No deja de ser explicativo que los documentos más tardíos recojan de manera explícita cómo el título de Antealtares había sido tomado de "las constituciones más antiguas" del monasterio (cf. FLORIANO, *Colección diplomática...*, op. cit., docs. CCII, CCIII, CCV, p. 320, 321, 325, etc.).

⁵⁶ *Ibid.*, docs. XVI, XXXIV, XXXVI, XXXVIII, XLIX, CXXXVI, p. 51, 80, 84, 87, 106, 224 f.

⁵⁷ *Ibid.*, docs. XXVIII, XLI, CCXVI, p. 69, 93, 342.

⁵⁸ *Ibid.*, doc. XXIX, p. 71.

⁵⁹ T. DE AVILÉS, *Armas y linajes de Asturias y Antigüedades del Principado*, [c. 1590], reed. Oviedo, 1999, p. 206.

⁶⁰ *Ibid.*, p. 207-209.

⁶¹ YEPES, *Crónica general de la orden...*, op. cit., vol. I, p. 344.

⁶² Algo de lo que ya se percató C. Miguel Vigil [*Asturias monumental, epigráfica y diplomática*, Oviedo, 1887 (reed. Oviedo, 1987), vol. I, p. 111]. Desconozco si se ha conservado algún libro de aniversarios o algún costumbrario litúrgico previo a la reconstrucción moderna, que pudiera arrojar luz sobre la antigua topografía del monasterio.

⁶³ AVILÉS, *Armas y linajes de Asturias...*, op. cit., p. 201.

⁶⁴ YEPES, *Crónica general de la orden...*, op. cit., vol. I, p. 344; M. J. SANZ FUENTES, *Dos documentos de D. Rodrigo Álvarez de Asturias. Estudio diplomático y edición*, in *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 148, Oviedo, 1996, p. 269-284; y R. ALONSO ÁLVAREZ, *El sepulcro (s. XIV) de Rodrigo Álvarez de Asturias*, in *Nuestro Museo. Boletín anual del Museo Arqueológico de Asturias*, 1, Oviedo, 1997, p. 59-65.

⁶⁵ Cf. nota 22.

⁶⁶ YEPES, *Crónica general de la orden...*, op. cit., vol. I, p. 345. Curiosamente, en el siglo XVI, Ambrosio de Morales afirmó que en San Vicente no existían reliquias dignas de mención (MORALES, *Viage a los reynos...*, op. cit., p. 101).

⁶⁷ FLORIANO, *Colección diplomática...*, op. cit., docs. CCL y CCC.

⁶⁸ YEPES, *Crónica general de la orden...*, op. cit., p. 346.

⁶⁹ FLORIANO, *Colección diplomática...*, op. cit., docs. CCXCVIII. De la sala capitular románica hay alguna otra posible alusión documental, como la de 1154 (v. gr. *Ibid.*, doc. CCL, p. 397).

⁷⁰ YEPES, *Crónica general de la orden...*, op. cit., vol. I, p. 347; y AVILÉS, *Armas y linajes de Asturias...*, op. cit., p. 207-209. El padre Carballo también recoge la inscripción de García González de Valdés, completa, y la localiza en la capilla familiar de San Vicente (CARBALLO, *Antigüedades y cosas memorables...*, op. cit., p. 385-386).

- ⁷¹ Me he ocupado de este tipo de estructuras en E. CARRERO SANTAMARÍA, *El claustro funerario en el medievo o los requisitos de una arquitectura de uso cementerial*, in *Liño. Revista Anual de Historia del Arte*, 12, Oviedo, 2006, p. 31-43.
- ⁷² El testamento de Juana Estébanez, otorgado en 1322 y conservado en un traslado de 1325, indica cómo su sepultura se encontraba *cabó la que iaz Gonçalo Gutiérriz enna capiella de Santa María del cabildo del monesterio de San Veçinti de Oviedo*, lugar en el que además debía arder una lámpara (Archivo del Monasterio de San Pelayo, fondo de San Vicente, nº 1985).
- ⁷³ Archivo del Monasterio de San Pelayo, fondo de San Vicente, nº 1405.
- ⁷⁴ FLORIANO, *Colección diplomática...*, op. cit., docs. CLXXX y CCXCVIII, p. 287.
- ⁷⁵ L. SERRANO, *Cartulario de San Vicente de Oviedo (781-1200)*, Madrid, 1929, doc. 335; AVILÉS, *Armas y linajes de Asturias...*, op. cit., p. 206. Aunque sea desde una perspectiva puramente institucional y económica, la documentación también alude al *cellario* del monasterio que también debía encontrarse en el entorno claustral (cf. FLORIANO, *Colección diplomática...*, op. cit., docs. CLXXVI y CCXLVII, p. 281 y 392), y que también se recoge en el siglo XIII junto la cocina y la enfermería (SERRANO, *Cartulario...*, op. cit., doc. 335).
- ⁷⁶ FERNÁNDEZ CONDE, *Gutierre de Toledo...*, op. cit., p. 210-231 y doc. IX, p. 383-388.
- ⁷⁷ En esta creencia se basaba un moderno epígrafe laudatorio del rey y su patronazgo, sito en el cementerio del monasterio (MIGUEL, *Asturias monumental...*, op. cit., vol. I, p. 134).
- ⁷⁸ YEPES, *Crónica de la Orden...*, op. cit., vol. I, p. 391-393; CARVALLO, *Antigüedades y cosas memorables...*, op. cit., p. 191; J. B. SITGES, *El monesterio de religiosas benedictinas de San Pelayo de Oviedo*, Madrid, 1915, p. 67; F. J. FERNÁNDEZ CONDE, *Orígenes del monasterio de San Pelayo*, in *Semanas de historia del monacato cántabro-astur-leonés. XV Centenario del nacimiento de San Benito*, Oviedo, 1982, p. 99-121.
- ⁷⁹ Publ. SANZ, *Transcripción*, op. cit., p. 456-461 y 469-472.
- ⁸⁰ FERNÁNDEZ CONDE, *Orígenes del monasterio de San Pelayo...*, op. cit., p. 99-106. Es en este mismo 996, cuando la basílica del monasterio de San Juar Bautista y San Pelayo es citada *in sede metropolitana Ovetao in cimiterio puellarum* (F. J. FERNÁNDEZ CONDE, I. TORRENTE FERNÁNDEZ y G. DE LA NOVAL MENÉNDEZ, *El monasterio de San Pelayo de Oviedo. Historia y fuentes. I: Colección diplomática (996-1325)*, Oviedo, 1978, doc. 1, p. 20).
- ⁸¹ Yepes reconocía haber oficiado frente al mismo (YEPES, *Crónica de la orden...*, op. cit., vol. I, p. 396).
- ⁸² Da noticia y reproduce el material gráfico FERNÁNDEZ CONDE, *Orígenes del monasterio de San Pelayo...*, op. cit., p. 107-109.
- ⁸³ Se trata de la venta de un solar en el barrio de San Pelayo en 1196, que utiliza como límite unas *kasas de la cozina de illa abadesa* (FLORIANO, *Colección diplomática...*, op. cit., doc. CCCLXIII, p. 566).
- ⁸⁴ Las interpretaciones sobre el mismo como pórtico o panteón siempre en conexión con San Isidoro de León son las de G. RAMALLO ASENSIO, *E hipotético pórtico de San Pelayo de Oviedo*, in: *Vè Congrès Espanyol d'Història de l'Art. Barcelona, 29 d'octubre al 3 de novembre de 1984*, vol. I, Barcelona, 1984, p. 249-254; y M. S. ÁLVAREZ MARTÍNEZ, *El Románico en Asturias*, Gijón, 1999, p. 25-32.
- ⁸⁵ YEPES, *Crónica general de la orden...*, op. cit., vol. I, p. 394-395.
- ⁸⁶ *Ibid.*, p. 397-398.
- ⁸⁷ R. WALKER, *Images of Royal and Aristocratic burial in Northern Spain, c. 950-c.1250*, in *Medieval Memories. Men, Women and the Past, 700-1300* (E. van Houts ed.), Essex, 2001, p. 150-171.
- ⁸⁸ YEPES, *Crónica general de la orden...*, vol. I, p. 340-342; CARVALLO, *Antigüedades y cosas memorables...*, op. cit., p. 181-182.
- ⁸⁹ *ante lucidius templi magni Sancti Saluatoris* (FLORIANO, *Colección diplomática...*, op. cit., doc. XLIX, p. 106).
- ⁹⁰ MORALES, *Viage a los reynos...*, op. cit., p. 101; MARAÑÓN DE ESPINOSA, *Historia eclesiástica...*, op. cit., p. 51.
- ⁹¹ Publ. FERNÁNDEZ CONDE, *Gutierre de Toledo...*, op. cit., doc. II, p. 297.
- ⁹² FERNÁNDEZ CONDE, *Orígenes del monasterio de San Pelayo...*, op. cit., p. 103-110. También, RODRÍGUEZ BALBÍN, *De un monte despoblado a un fuero real...*, op. cit., p. 110-113.
- ⁹³ FERNÁNDEZ CONDE, *Orígenes del monasterio de San Pelayo...*, op. cit., p. 102. Para los comienzos de San Isidoro de León, A. VIÑAYO GONZÁLEZ *Abadía de San Isidoro de León, fundación y primera comunidad de canónigos regulares de San Agustín (1148-1167)*, in *Monjes y monasterios españoles: Actas del Simposium (1/5-IX-1995)*, San Lorenzo del Escorial, 1995, p. 747-775.
- ⁹⁴ MARAÑÓN DE ESPINOSA, *Historia eclesiástica...*, op. cit., p. 53.
- ⁹⁵ YEPES, *Crónica general de la orden...*, op. cit., vol. I, p. 340 y 397-398.
- ⁹⁶ CARRERO, *El conjunto catedralicio de Oviedo...*, op. cit., p. 36-41.
- ⁹⁷ MORALES, *Viage a los reynos...*, op. cit., p. 51.
- ⁹⁸ *...hallé, entre otros muchos papeles, la misa que ellas llamaban del rey Casto* (YEPES, *Crónica general de la Orden...*, op. cit., vol. I, p. 398).
- ⁹⁹ El estudio del códice en H. ANGLÉS, *El Códex Musical de Las Huelgas. Música a veus dels segles XIII-XIV*, Barcelona, 1931; y en el volumen de estudios que acompaña su edición facsímil *El Códice de Las Huelgas* (J. C. Asensio Palacios y J. Lorenzo Arribas ed.), Madrid, 2001.
- ¹⁰⁰ DÍAZ Y DÍAZ, *Asturias en el siglo VIII...*, op. cit., p. 134-135.

“SVETI GRAD” U OVIEDU, KRALJEVSKI I MEMORIJALNI CRKVENI KOMPLEKS

SAŽETAK

Nastanak crkvene jezgre iz koje se razvio katedralni sklop u Oviedu smješta se u vrijeme vladavine Alfonsa II. On je sagradio novu crkvu iznad bazilike koju je njegov otac, Fruel I., posvetio Spasitelj i dvanaestorici apostola, a izgrađena

je pored samostana posvećenoga svetom Vincentu, osno vanome nekoliko desetljeća ranije. Nasuprot njegovog južnog pročelja nalazi se riznica katedrale razvedena u dvije razine, od kojih će jedna postati kasnije poznata ka

Cámara Santa. Na nekoliko metara od sjeverne fasade podiže se treća građevina posvećena svetoj Mariji koja je imala funkciju kraljevske funeralne crkve. Kraj nje, vjerojatno nekoliko desetljeća kasnije, osnovat će se ženski samostan Svetoga Ivana Krstitelja i svetoga Pelagija. Oko tog crkveno-samostanskog kompleksa nastat će grad Oviedo, središte asturijskog kraljevstva. Kraljevska crkva Svete Marije, gdje su pokopani Alfonso II. i njegovi nasljednici, postaje os oko koje su organizirane ostale sakralne građevine, Sveti Spasitelj, Sveti Vincent i Sveti Pelagije.

U ovoj studiji se objašnjava kako je crkvena topografija kraljevskih zadužbina u Oviedu potekla od sakralnoga sklopa organiziranog oko monumentalnog relikvijara – riznice crkve Svetog Spasitelja, Cámara Sante, koji je funkcionirao kao početni element – katalizator. Suprotno tradicionalnim tumačenjima, nije kult relikvija bio taj koji je oko sebe okupio tri institucije s pripadajućim velikim atrijima. Povijest liturgije i arhitekture svake od njih otkriva da je kult memorije kralja bio stvarni poticaj za razvoj toga jedinstvenoga svetog

grada. Zaista, odvajanje Svetog Vincenta od Katedrale ostavilo je Cámara Santu i njenu kolekciju relikvija u rukama katedrale, čija je liturgija bila velikim dijelom uvjetovana primitkom hodočasnika koji su je pohodili i pokazivanjem njenog bogatstva na točno određene praznike. To je posebice znakovito prilikom osnivanja samostana Svetoga Ivana Krstitelja i svetoga Pelagija kada mu se izričito određuje uloga čuvara sjećanja na kralja. Prema tome, neuralgični centar cijeloga sklopa koji su činile Katedrala te samostani Svetoga Vincenta i Svetoga Pelagija, bila je crkva Svete Marije kralja Casta, mjesto gdje se prisjećalo asturijskih vladara. Kraljevski faktor, i, konkretno, posthumno sjećanje na kralja, djelovali su kao nerazdvojiva veza ovoga srednjovjekovnoga crkvenog sklopa. Kult kralja uvjetovao je povezanost tri velike institucije u koje se pretvorila izvorna kongregacija, materijaliziranu u stacionalnoj liturgiji oko crkve svete Marije i u obaveznoj komunikaciji između atrija Svetog Spasitelja, Svetog Vincenta i Svetog Pelaja.

Prevele Iva Marić i Irena Jelić